



La mujer ante la pobreza: el caso de  
las Otomías del Estado de México

---

**T E S I S**

que para obtener el grado de

**maestra en Ciencias Sociales  
con especialidad en Desarrollo Municipal**

---

presenta

**Maria de los Angeles Barrios Mendoza**

---

Asesor: Mtra. Laura Mota Díaz

Abril de 2017

# Comité

---

1. Presidente

---

2. Vocal

---

3. Secretario

## Dedicatoria

A las indígenas, mujeres de lucha y entrega, dignas de admiración y respeto.

A mis padres, quienes son mi ejemplo de esfuerzo, trabajo, dedicación y solidaridad, gracias por su apoyo y amor infinito.

Para Abraham, por acompañarme en este camino, por tu motivación y confianza, por tu amor y apoyo incondicional.

## Agradecimientos

Este espacio está dedicado a aquellas personas e instituciones que, de distintas formas, me acompañaron y apoyaron durante este proceso.

Mi gratitud y afecto a la Mtra. Laura Mota Díaz, por su excelente orientación, confianza, disposición y valioso tiempo que dedicó a este trabajo, sin duda su asesoramiento me deja una gran enseñanza.

Agradezco también a mis lectores, la Dra. Cristina Girardo y el Dr. Eduardo Sandoval por las puntuales observaciones a este trabajo de investigación.

A los señores Sergio Pedraza Sotero y Enrique Martínez de Jesús, ya que gracias a su disposición y apoyo fue posible realizar el trabajo de campo.

A mis compañeras y amigas, Joyce y Rocío por sus palabras de aliento, amistad y compañerismo.

A mis padres y hermanos, gracias por su inmenso cariño y apoyo, ustedes representan un pilar de fortaleza en mi vida. Un agradecimiento especial para mi sobrino Liam quien con sus múltiples sesiones de besos, risas y abrazos aminoraba el trabajo.

A Abraham, mi compañero incondicional, gracias por tus observaciones críticas y acertadas.

En términos institucionales este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo económico otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) durante los dos años del programa de maestría. Así mismo agradezco a El Colegio Mexiquense y a los profesores/as que contribuyeron y enriquecieron mi formación académica.

Finalmente y con especial afecto a la Mtra. Minerva Uribe y a la Dra. Carolina Pedrotti por su respaldo y confianza.

## Índice de contenido

Introducción .....	8
Capítulo I. Pobreza, género y población indígena .....	14
1.1. La interrelación entre pobreza y desarrollo .....	15
1.2. El enfoque de género en la pobreza y el desarrollo .....	23
1.3. El desarrollo y las poblaciones indígenas.....	28
1.4. Mujer indígena y pobreza .....	30
Capítulo II. Pobreza y población indígena en el Estado de México .....	34
2.1. La población indígena en México .....	35
2.2. La población indígena en el Estado de México .....	40
2.3. Las mujeres indígenas en el contexto nacional y estatal.....	45
2.4. La población otomí del Estado de México .....	52
Capítulo III. La población otomí del Estado de México como estudio de caso .....	55
3.1. Descripción sociodemográfica de las localidades de estudio .....	56
3.1.1. San Pedro Arriba, municipio de Temoaya .....	57
3.1.2. San Pablo Autopan, municipio de Toluca .....	59
3.2. Nota metodológica.....	62
3.2.1. Enfoque de investigación y técnicas aplicadas.....	63
3.2.1.1. Los grupos focales .....	64
3.2.1.2. Entrevistas semiestructuradas .....	65
3.2.1.3. Representación de imágenes.....	65
3.2.2. El proceso de trabajo de campo y la recolección de información.....	66
Capítulo IV. Análisis y resultados sobre la relación pobreza–género en las localidades de estudio .....	71
4.1. La inserción del desarrollo en los pueblos indígenas, el caso del pueblo otomí del Estado de México .....	72
4.2. La percepción de la pobreza para las mujeres otomíes .....	75
4.3. El contexto de las principales demandas para los otomíes .....	76
4.3.1. Alimentación: descripción y análisis .....	76
4.3.2. Educación: descripción y análisis .....	79
4.3.3. Empleo: descripción y análisis.....	81

4.3.4.	Descripción de la salud y vivienda en las localidades .....	83
4.4.	Factores que intervienen en la pobreza de las mujeres indígenas	85
4.5.	Políticas de inclusión al desarrollo y reducción de la pobreza para la población indígena. ....	92
	Conclusiones .....	95
	Bibliografía.....	98
	Anexos.....	i
4.6.	Anexo 1. Lista de personas que participaron en los grupos focales por localidad.....	i
4.7.	Anexo 2. Guía de entrevista utilizada en la fase de los grupos focales.....	iii
4.8.	Anexo 3. Guía de entrevista utilizada en la fase de entrevistas semiestructuradas.....	v
4.9.	Anexo 4. Lista de personas que participaron en las entrevistas semiestructuradas para ambas localidades. ....	vii
4.10.	Anexo 5. Figuras utilizadas para el ejercicio de representación de imágenes.....	viii

## Índice de tablas

Tabla 2.1.	Población hablante de lengua indígena en México .....	36
Tabla 2.2.	Proporción de la población de 5 años y más que habla lengua indígena e índice de marginación por entidad federativa, 2010.....	38
Tabla 2.3.	Población indígena por lengua hablada en México, 2015.....	39
Tabla 2.4.	Población de 3 años y más hablante y no hablante de lengua indígena en el Estado de México .....	41
Tabla 2.5.	Población indígena por lengua hablada en el Estado de México, 2015.....	41
Tabla 2.6.	Relación del grado de marginación y presencia indígena por localidad en el Estado de México, 2010.....	43
Tabla 2.7.	Población indígena por lengua hablada en México según condición de alfabetismo, 2010.....	44

Tabla 2.8. Población indígena de 5 años y más según condición educativa en México, 2010.....	49
Tabla 2.9. Población indígena de 5 años y más según condición educativa en el Estado de México, 2010.....	49
Tabla 2.10. Población indígena de 5 años y más según condición de acceso a servicios de salud en México, 2010 .....	50
Tabla 2.11. Población indígena de 5 años y más según condición de acceso a servicios de salud en el Estado de México, 2010 .....	50
Tabla 2.12. Población indígena según sexo y condición de actividad en México 2010.....	51
Tabla 2.13. Población indígena según sexo y condición de actividad en el Estado de México 2010 .....	51

## **Índice de mapas**

Mapa 2.1. Localización de los pueblos indígenas originarios en el Estado de México .....	42
Mapa 3.1. Localización geográfica de San Pedro Arriba, Temoaya Estado de México .....	58
Mapa 3.2. Localización geográfica de San Pablo Autopan, Toluca Estado de México .....	60

## **Índice de esquemas**

Esquema 2.1. Población indígena de México según condición de actividad, 2010.....	40
Esquema 2.2. Población indígena del Estado de México según condición de actividad, 2010.....	45

Esquema 2.3 Factores que intervienen en la pobreza de las mujeres indígenas .....	91
---	----

## **Índice de gráficas**

Gráfica 2.1. Población de 3 años y más que habla lengua indígena por entidad federativa, 2015 .....	37
Gráfica 2.2. Pirámide de la población indígena, 2010.....	46
Gráfica 2.3. Población indígena por lengua hablada en México según condición de analfabetismo, 2010.....	48

## Introducción

Entre los objetivos que tiene el desarrollo está el de mejorar las condiciones de vida de las personas, y ligado a éste, disminuir y hacer frente a la pobreza; de tal manera que a lo largo del tiempo ese enfoque ha integrado diversos factores que reconfiguran las medidas destinadas a reducir este problema, mismas que se traducen en políticas y programas de gobierno.

En México, la atención al tema de la pobreza ha estado relacionada con el análisis de determinados segmentos de población como son los pueblos campesinos e indígenas, aunque de manera reciente se ha incorporado con mayor importancia la situación de las mujeres indígenas; quienes de acuerdo con datos

oficiales son las que tienen menor acceso a derechos básicos como educación, salud, alimentación y vivienda.

El estudio de la pobreza indígena, particularmente de la que viven las mujeres, permite conjuntar una serie de temas que desde hace varios años han sido tratados por movimientos feministas y que giran en torno a la pobreza de género y la feminización de la pobreza, cuyo argumento refiere que la mujer experimenta esta situación de forma más intensa y que se acentúa si se involucran desigualdades sociales por razón de edad, etnia o ubicación geográfica. Del mismo modo, es posible situar el tema de la inclusión de la mujer indígena en el desarrollo, el cual se ha enfocado en llevar a cabo medidas para incrementar sus posibilidades de acceso a necesidades básicas; así como de eliminar las múltiples formas de discriminación de la que aún son objeto.

Cabe decir que, desde finales de la década de los noventa se han incorporado elementos que integran a la mujer indígena al desarrollo, como prueba de ello se encuentran los programas sociales que se articulan para atender problemas de pobreza, marginación, discriminación e igualdad de género, por parte del gobierno federal y estatal. No obstante, la operación general de estos programas es a través de la transferencia directa de recursos públicos aplicados de manera análoga, lo que significa que la mayoría de ocasiones se omiten características propias de una región o de un grupo poblacional específico. Aun cuando desde el Gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) la focalización comenzó a ser una característica de los programas sociales, lo cierto es que ésta solo se dirige a ubicar a las poblaciones “más necesitadas” para canalizar la inversión del gasto social, es decir, no contempla la determinación de diferencias poblacionales en términos de sus características sociales y culturales.

Por lo anterior es necesario enfatizar que, para el caso de la mujer indígena, el análisis de la pobreza, más allá de las condiciones materiales, debe considerar otros factores que intervienen de manera directa en su modo de vida, tales como los de orden cultural. Como ejemplo de ello, se debe tener en cuenta que gran parte de las mujeres indígenas tienen un rol social establecido desde su nacimiento, esto es que,

además de la reproducción biológica, deben llevar a cabo tareas que se relacionan con el cuidado de la familia, el campo y el hogar, alejándose de las oportunidades de desarrollo personal que son capaces de realizar.

Analizar la pobreza de las mujeres indígenas a partir de condiciones materiales ha llevado a que la lectura de este tema se realice de una manera lineal, pues se asume que las carencias de estas mujeres se relacionan con la insatisfacción de necesidades básicas, de ahí que se lleven a cabo acciones generalizadas que no consideran el hecho de que dentro de la estructura social representan el sector poblacional más vulnerable por razones de género, pertenencia indígena y aspectos culturales.

Considerando lo anterior, el objetivo de esta investigación ha sido identificar aquellos factores asociados con la desigualdad de género que contribuyen a configurar las desventajas de las mujeres indígenas frente a las no indígenas con respecto a su incorporación en el desarrollo humano; para luego, analizar de forma específica las posibilidades que tienen las mujeres indígenas para potenciar sus capacidades en un plano de igualdad, esto a partir de las políticas y programas sociales que se implementan en zonas indígenas con el fin de atender el problema de la pobreza.

En esta dirección, el trabajo se dirige de forma específica a la población otomí del Estado de México, siendo las localidades de San Pedro Arriba en el municipio de Temoaya y San Pablo Autopan en el municipio de Toluca las que fungieron como escenarios de estudio atendiendo la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores que deben considerarse para analizar y medir la pobreza de una forma sensible al género y etnicidad, de tal forma que posibiliten una mayor comprensión sobre el tema y una adecuada elaboración de políticas específicas de atención al problema de pobreza que enfrentan las mujeres otomías?

La hipótesis del trabajo que orientó el desarrollo de la investigación refiere que, más allá de las condiciones materiales, existen factores asociados con aspectos culturales que definen la desventaja de las mujeres indígenas, limitando la selección de su estilo de vida, lo que constituye un obstáculo para salir de la pobreza e impide

avanzar hacia una igualdad social, razón por la que deber ser un elemento a considerar en el diseño de políticas sociales.<sup>1</sup>

Para lograr dicho propósito el diseño de esta investigación planteó un enfoque metodológico cualitativo, en tanto se trata de comprender e interpretar la realidad que viven las mujeres indígenas en sus propios contextos sociales, donde la pobreza se reproduce de manera constante —pero con sus propias especificidades— de generación en generación. Con la intención de captar las razones subjetivas y recuperar opiniones de las mujeres indígenas respecto a la situación de pobreza que experimentan, así como los factores que desde su perspectiva intervienen en ella, se aplicaron tres técnicas de recopilación de información; la primera fue la de grupos focales donde los participantes manifestaron experiencias, sentimientos y actitudes que permitieron recuperar significados socioculturales relevantes para la configuración de su estilo y forma de vida. La segunda técnica fue la de entrevista semiestructurada, con la cual se profundizó en aquellos aspectos que desde la perspectiva de las mujeres indígenas otomíes han limitado su desarrollo y bienestar; pero además permitió captar otros elementos relevantes que no habían sido considerados como parte de la información requerida. Finalmente la técnica de representación de imágenes se llevó a cabo de manera complementaria a los dos ejercicios anteriores, esto debido a que surge en primer lugar como una alternativa para acercarse a los participantes, y en segundo, para confirmar si las inquietudes que manifestaban las mujeres indígenas otomíes tanto en los grupos focales como en las entrevistas semiestructuradas eran similares cuando debían expresarlos a través de una visualización de imágenes.

La información obtenida en campo fue procesada atendiendo al objetivo, la pregunta central de investigación y la hipótesis de trabajo; posteriormente se analizaron los datos y se contrastaron con el argumento teórico desarrollado, así

---

<sup>1</sup> La hipótesis del trabajo no tiene el fin de explicar verídicamente los hechos, sino de encauzar el pensamiento hacia un estudio más detallado y profundo del objeto observado; es decir que, funciona como una estructura totalmente provisional y en esa óptica constituye sol una guía durante el proceso de investigación. A diferencia de las hipótesis utilizadas en investigaciones de tipo cuantitativo, la hipótesis de trabajo no requiere el uso de procedimientos estadísticos, pues no pretende la verificación (Pájaro, 2002:384).

como con la información documental referida a los programas sociales aplicados en la zona de estudio.

El trabajo se divide en cuatro capítulos. El primero presenta una revisión a la teoría del desarrollo y su interrelación con la pobreza, de la misma manera se abordan los antecedentes que le han dado lugar a la mujer dentro del discurso del desarrollo, particularmente a partir de la versión del desarrollo humano por ser ésta la que se toma como un punto de referencia para analizar las posibilidades que tienen las mujeres indígenas para lograr una mejora en sus condiciones de vida, que les permita no solo superar la pobreza, sino también la desigualdad.

El segundo capítulo expone el contexto en el que se ubica la población indígena, tanto a nivel nacional como en lo referente al Estado de México, para ello se retoman las características sociodemográficas, a partir de las cuales fue posible particularizar la situación de las mujeres indígenas, esto principalmente con base en los datos estadísticos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo de Población y Vivienda 2010 y en la Encuesta Intercensal 2015.

El tercer capítulo se divide en dos apartados, en el primero se expone el perfil sociodemográfico de las localidades seleccionadas, San Pedro Arriba y San Pablo Autopan, ambas con importante presencia de población indígena otomí; en el segundo se explica con detalle el marco metodológico de la investigación a través del cual fue posible acceder a las comunidades de estudio y obtener datos necesarios para el análisis.

El cuarto y último capítulo aborda el análisis de la información obtenida en campo así como los hallazgos obtenidos al contrastar la teoría con la realidad de las mujeres indígenas de las comunidades estudiadas. Este capítulo se organiza en cinco apartados, los dos primeros hacen referencia a la inserción de la mujer indígena en el desarrollo así como la percepción sobre la pobreza; en el tercer apartado se presenta una serie de necesidades básicas, donde se rescatan argumentos importantes que reflejan las principales demandas de las mujeres otomíes; en el cuarto apartado se realiza un acercamiento a los factores que

intervienen en la pobreza de las mujeres indígenas, se realiza a través de un esquema que tiene como finalidad mostrar que existe un vínculo entre estos factores. El quinto apartado presenta algunos señalamientos relacionados con el diseño y aplicación de las políticas públicas que afectan de manera directa la situación de las mujeres indígenas otomíes del Estado de México.

Finalmente, en las conclusiones se realizan algunas reflexiones en torno a los hallazgos obtenidos; se mencionan las limitantes de la investigación y se dejan algunas líneas para investigaciones futuras.

## **Capítulo I. Pobreza, género y población indígena**

El presente capítulo tiene el objetivo de mostrar la evolución que ha tenido el tema de pobreza en cuestiones de género, específicamente en la mujer indígena. Para cumplir con este objetivo, se hace una revisión de los principales planteamientos teóricos que se han realizado a partir del discurso del desarrollo.

## 1.1 La interrelación entre pobreza y desarrollo

La idea del desarrollo aparece en la esfera internacional en 1949, momento en el que Estados Unidos se coloca como una nación modelo a la que debían aspirar los demás países, especialmente aquellos que no alcanzaban un nivel económico, y que desde ese momento fueron denominados subdesarrollados, situación ocurrida luego de dos guerras mundiales que condujeron a una nueva configuración global, tanto en lo económico, como en lo político y social.

Al intentar extraer la razón del desarrollo, destaca el hecho de que surge como una respuesta a problemas sociales como la pobreza, marginación y desigualdad, presentes principalmente, en países atrasados o subdesarrollados. Esta etapa comenzó a mediados del siglo XX, puede entenderse de acuerdo con Esteva (2009), como aquellas medidas o estrategias que deben llevarse a cabo para evitar una condición vaga, indefinible e indigna como es el subdesarrollo.

En ese contexto, es importante mencionar que el desarrollo además de utilizar como principal herramienta una serie de elementos económicos, también consideró factores ligados con la educación y la modernización de prácticas culturales, aunado a la creación de instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que tienen como principal objetivo implementar medidas para lograr una economía mundial estable y próspera (Escobar, 2007).

Así, las estrategias que se aplicaron en los países subdesarrollados se concentraron fundamentalmente en el crecimiento económico, pues desde la lógica del desarrollo, esta era la única vía para aproximarse al progreso social, cultural y político. No obstante, al intentar adaptar un modelo de economía occidental en naciones que no contaban con un sistema similar y que además tenían deficiencia para generar ahorro, el resultado fue una brecha más grande entre países avanzados y atrasados (Pinto y Di Filippo, 1982; Salas, 2003; Sunkel, 2007; Esteva, 2009).

Estos resultados desfavorables, originaron un espacio de debate con respecto a las desigualdades tanto económicas como sociales que se estaban presentando,

principalmente en países de América Latina, en donde además la pobreza se hacía cada vez más evidente y se presentaba como el mayor obstáculo del desarrollo.

Dentro de este debate, una constante fue el hecho de que las estrategias planteadas no se enfocaban en aliviar la pobreza, sino en incrementar los factores económicos para disminuirla. Así, durante esta primera etapa de desarrollo a la que se le denominó de “modernización” (1945-1965), la población de América Latina experimentó una mayor desigualdad social, en donde las políticas propuestas con un enfoque general no lograban controlar al problema (Valcárcel, 2006).

En esta etapa, en la que predominó la racionalidad técnica e instrumental, y la economía era el centro de todo, se incrementaron los esfuerzos por conceptualizar y medir a la pobreza, aunque éstos respondían principalmente a factores pecuniarios. Por ejemplo, el BM en 1948 definió que los pobres se encontraban en aquellos países que percibían un ingreso per cápita menor a los 100 dólares y más tarde integra la línea o umbral de pobreza, la primera medida de clasificación poblacional de acuerdo a su ingreso (Escobar, 2007; Álvarez, 2008; Spicker, *et al.* 2009).

Las líneas de pobreza se convirtieron en el principal criterio para identificar a las personas en la mayoría de los países. Su impacto fue tal que algunos científicos y organizaciones internacionales desarrollaron metodologías de clasificación absoluta y relativa, sin que esto modificara las condiciones monetarias como base de medición.

Particularmente, las líneas de pobreza absoluta consideraban factores de consumo y bienestar que no necesariamente eran cuantificables, mientras que la pobreza relativa se expresaba en medidas de bienestar económico.

Siguiendo el enfoque absoluto, Seebom Rowntree elabora en 1901 una línea de pobreza para el caso de Reino Unido tomando en cuenta la capacidad física de las personas a partir de requerimientos nutricionales de acuerdo al sexo y edad. De igual forma, en 1976 la Organización Mundial del Trabajo integró una línea orientada

a las necesidades básicas para lo cual un umbral monetario resultaba insuficiente para definir, de manera objetiva, su correcta cobertura (Wagle, 2002).<sup>2</sup>

Bajo este panorama, el concepto de necesidades básicas surgió como clave para repensar la pobreza desde un enfoque social; de manera formal la OIT señaló cuatro categorías que deberían ser cubiertas por las medidas de desarrollo: 1) los requerimientos mínimos para el consumo personal (como son el alimento, vestido y vivienda); 2) el acceso a los servicios (como la salud, educación, agua potable y transporte); 3) trabajo remunerado y 4) la satisfacción de necesidades de mayor calidad (como la participación popular o las libertades individuales).

Considerando lo anterior, durante la década de los setenta el problema de la pobreza se acentuó toda vez que resultaba mayor la población que no tenía la oportunidad de cubrir de manera completa sus necesidades básicas, por encima de la que no tenía acceso a una determinada cantidad suficiente de ingresos. Al respecto, Paul Streeten (1999) señaló que la esencia del desarrollo no debía centrarse en factores económicos cuando a las personas no se les garantizaba la oportunidad de vivir una vida larga y saludable.

En línea con lo anterior, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estableció el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para este caso, y a diferencia de lo propuesto por la OIT, la pobreza se relacionaría con la cobertura de un conjunto de bienes, mismos que permitirían cubrir las necesidades básicas (Feres y Mancero, 2001).<sup>3</sup> Es decir, este enfoque definiría una metodología para medir indirectamente la cobertura de dichas necesidades.

Si bien, esta perspectiva significó un gran avance en el tema del desarrollo, una de sus deficiencias era que no indagaba en los esfuerzos o habilidades que las personas ponían en práctica para acceder a los bienes y servicios, además de que

---

<sup>2</sup> El método de líneas de pobreza siguió complementándose con métodos y teorías para identificar a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, incluso durante el último decenio del siglo XX surgió una nueva corriente de pensamiento que introdujo los métodos combinados para la medición de la pobreza. En este sentido autores como Peter Townsend y David Gordon, fueron pioneros en la búsqueda del progreso social (Boltvinik, 2003).

<sup>3</sup> Este método, propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), aprovecha la información proporcionada por los censos de población y vivienda, que se realizan principalmente en América Latina (Feres y Mancero, 2001).

los criterios para definir el nivel de vida responden a características propias de cada persona. En este sentido, fue a finales de los años setenta que el discurso del desarrollo se vio fuertemente influenciado por el criterio de que el problema de la pobreza podía resolverse mediante la potencialidad de las capacidades individuales.

Así comenzó un conjunto de aportaciones que intentaba integrar las razones de la pobreza con el proceso de expansión de capacidades humanas, donde el desarrollo se visualizó como un proceso multidimensional que considera dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales. Con estas nuevas consideraciones, el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1980, elaborado por el BM, introdujo por primera vez el término de “desarrollo humano”, enfocado a superar el problema de la pobreza a través de cuatro esferas principales: educación, salud, nutrición y fecundidad. Con esta propuesta, el BM reconoce que el desarrollo debe enfocarse en dichos sectores para disminuir las privaciones de las personas pobres e incrementar su ingreso y productividad (BM, 1980).

Cabe decir que los primeros planteamientos sólidos que argumentaron la teoría del desarrollo humano datan de la segunda mitad de la década de 1980, cuando un grupo latinoamericano de investigación se abocó a la tarea de replantear el desarrollo para demostrar que, más allá del crecimiento económico, había una serie de necesidades humanas que debían ser colocadas en el centro del debate y de las estrategias de política. A ese grupo de investigación perteneció el chileno Manfred Max-Neef, quien es conocido como el difusor de la teoría del desarrollo a escala humana, esbozada sobre la base de una clasificación de las necesidades humanas.

Ante esto último, el autor postula que el objetivo del desarrollo debe ser el de garantizar el acceso y cobertura de las necesidades básicas, y aclara, que éstas no pueden ser universales pues varían de acuerdo al lugar, tiempo y cultura de las personas. Para Max-Neef (1993:43), las personas pueden experimentar pobreza de subsistencia (alimentación y abrigo insuficientes); de protección (limitado acceso a servicios de salud, situaciones de violencia); de afecto (autoritarismo, opresión); de entendimiento (baja calidad de educación); de participación (marginación, discriminación de mujeres, niños) de identidad (por la imposición de valores

extraños a culturales locales y regionales, emigración forzada, exilio político), entre otras. Asimismo, especifica que cuando un individuo no satisface alguna necesidad, está bajo una condición de “pobrezas” y no de pobreza, ya que esta última refiere a una cuestión general que no profundiza en la razón del problema (Max Neef, 1993).

Otro autor sobresaliente en dichos debates sobre el desarrollo, fue el economista Amartya Sen, a quien se debe el planteamiento teórico del desarrollo humano. En cierta forma su aporte representa una ampliación de la teoría del desarrollo a escala humana difundida por Max Neef, pues refiere que ante esa amplia gama de necesidades humanas resultan mucho más importantes las capacidades y satisfactores, de modo que son los que deben ser potencializados de tal forma que se generen las oportunidades para que las personas puedan acceder a ellos en igualdad de condiciones.

De esta forma, la teoría de capacidades de Amartya Sen (1979, 1992, 2000) reconoce que el desarrollo humano no depende sólo del acceso a bienes o satisfactores, sino de lo que las personas pueden llegar a “ser o hacer” para alcanzar cierta condición de vida, en este sentido, la expansión de libertades se presenta como el medio principal para impulsar el bienestar. De acuerdo con esta aseveración, una persona puede incrementar su desarrollo en función de las opciones que se le presenten para mejorar sus capacidades y elegir el estilo de vida que desea.

La noción de pobreza humana como restricción de capacidades a la que se refiere Amartya Sen fue adoptada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con lo cual se inició una nueva etapa en la que el desarrollo comenzó a ser visualizado desde múltiples dimensiones que abarcan no solo lo económico sino también lo político, lo social y lo ambiental. Cabe mencionar, que este nuevo enfoque coloca a las personas como prioridad en el proceso del desarrollo.

Bajo este escenario, el desarrollo de las personas se centró en cuestiones sociales y no tanto económicas como lo había propuesto el BM en 1980, pues el acceso a la educación, salud, vivienda, entre otros ya no dependería del incremento

del bienestar a partir del ingreso, sino en la ampliación de oportunidades con las que cuenta cualquier individuo para acceder a dichos factores.

En el año de 1990 el PNUD presentó el Primer Informe sobre Desarrollo Humano en el que fundamentalmente se orientó hacia la conceptualización y operatividad del concepto con la creación del índice de desarrollo humano. De este modo, se presentó una iniciativa de medición para clasificar a los países a partir de variables no económicas como el nivel de vida (esperanza de vida), el nivel de instrucción (educación) y el nivel de vida digno (PNUD, 1990).

Hasta el momento, el discurso del desarrollo humano había adaptado factores importantes para incrementar la libertad de las personas con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, este primer informe realizado por el PNUD deja ver una latente disparidad de condiciones de vida y niveles de pobreza entre la población de países desarrollados y subdesarrollados.

A la par, en 1990 el Banco Mundial propuso un análisis de pobreza multidimensional con la finalidad de orientar la agenda política a la atención de este tema, para ello considera datos cuantitativos como el nivel económico de las personas y las líneas de pobreza, así como datos cualitativos relacionados con características sociodemográficas como la educación, salud y nivel de vida. No obstante, en este índice el ingreso seguía formando parte importante para medir la condición de vida de una persona, por lo que en 1996, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo el índice de pobreza de capacidades (IPC), el cual refleja en qué medida las personas cuentan con deficiencias para tener una vida saludable, una buena alimentación, poseer conocimientos, estar alfabetizado, entre otros.

Llegado a este punto, cabe señalar que el esfuerzo por analizar y medir la pobreza ha sido una tarea que tantos organismos internacionales, pensadores y académicos han considerado desde hace varios años. El debate inicial plantea una distinción entre una medición de pobreza absoluta o relativa, la primera calcula el costo de los bienes necesarios para cubrir el consumo mínimo de una persona y a partir de ello determinar si es o no pobre; por otro lado las comparaciones entre

países según la condición de ingreso hace referencia a la medición de la pobreza relativa, por lo que una persona es considerada pobre de acuerdo a parámetros internacionales.

A partir de estos planteamientos, surgen distintos escenarios y realidades para medir la pobreza, en este sentido han sido tres los métodos más utilizados en América Latina para la medición de la misma. El primero hace referencia a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o también llamado Método Multidimensional Directo, el cual considera aspectos distintos al nivel de ingresos en un hogar tales como el alfabetismo, nivel de nutrición, acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad, acceso a la educación básica.<sup>4</sup> Por otro lado el método de Líneas de Pobreza (LP) o Método Indirecto Unidimensional, clasifican a las personas como pobres o no pobres dependiendo el lugar en el que se encuentren después de algunas clasificaciones que pueden variar según el costo de una canasta básica de alimentos.<sup>5</sup> El tercero es el Método de Medición Integrada, el cual combina las dos metodologías anteriores (NBI y LP), en donde los pobres se clasifican en cuatro categorías: pobre por ambos métodos, no pobre por ambos métodos, pobre por el método de NBI y pobre por el método de LP, sin embargo, esta metodología presenta algunas dificultades como es el hecho de que no es posible construir algún índice de pobreza de acuerdo a sus resultados pues considera las fallas de los dos métodos que combina.

En los años de 1991 y 1992, Julio Boltvinik desarrolló el Método de Medición Integrada de la Pobreza. Variante Mejorada (MMIP-VM), la cual se diseña con la finalidad de superar los errores de la metodología original, además de agregar el indicador de tiempo libre y disponible para el trabajo doméstico, educación y reposo, con lo que de acuerdo al autor es posible obtener todas las medidas agregadas de

---

<sup>4</sup> El Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), fue introducido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en los años ochenta con la finalidad de proyectar la pobreza con la información de los censos demográficos (Feres & Mancero, 2001).

<sup>5</sup> Una de las primeras mediciones de pobreza, surge a principios del siglo XX, cuando Rowntree (1901) menciona que la capacidad física de las personas depende de los requerimientos nutricionales y éstos podían obtenerse a través de una línea de pobreza que consideraba bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades mínimas (INE, 2006).

pobreza, ya que esta variable puede estar influida por la dinámica económica y modificar el nivel de bienestar.

No obstante, las reflexiones y recomendaciones por parte de los organismos internacionales, científicos sociales, gobiernos, académicos, investigadores, entre otros, continúan realizando aportaciones importantes al tema de la pobreza; uno de ejemplos más recientes se presentó en Chile en el año 2013 durante el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología; en el cual se destaca la importancia de considerar a la pobreza como un problema de carácter multidimensional, ya que en ella intervienen elementos ideológicos, éticos, morales y culturales, necesarios para la elaboración de programas y políticas orientadas a disminuir tal problema social (de Rezende y Arzate, 2015).

Para el caso de México, la pobreza es analizada como un problema de carácter multidimensional por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) bajo los lineamientos que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en enero del 2004. De este modo, el CONEVAL identifica algunas carencias sociales, además del ingreso *per cápita*, que permiten reconocer los elementos esenciales para que un individuo pueda acceder a sus derechos sociales básicos: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencias por acceso a la alimentación y grado de acceso a carreteras pavimentadas.<sup>6</sup> Esto con la finalidad de determinar en qué medida se logran cubrir las tres líneas de pobreza: alimentaria, capacidades y patrimonio.<sup>7</sup>

Desde un punto de vista general, se puede mencionar que una de las columnas centrales de estas metodologías se encuentra estrechamente relacionadas con las medidas que el desarrollo ha ido adaptando para disminuir la pobreza. Sin embargo se ha reconocido la omisión de considerar factores importantes para incrementar la

---

<sup>6</sup> El indicador de "grado de acceso a carreteras pavimentadas", fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, fracción IX artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social en el año 2013.

<sup>7</sup> Las líneas de pobreza que se utilizan en función del ingreso: alimentaria, la cual considera aquel hogar que no cuenta con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos; la de capacidades, en donde es posible acceder a una canasta básica de alimentos, pero el ingreso no es suficiente para los gastos de educación o salud; y la de patrimonio, en donde el ingreso es basto para alcanzar los bienes de las dos líneas anteriores pero no para solventar gastos como vestido, transporte, calzado o una vivienda (CONEVAL, 2016).

libertad de las personas como son los culturales, participativos, sustentables e identitarios (CEPAL, 2013). Estos, son de gran importancia principalmente para grupos minoritarios con gran apego a elementos culturales como lo son los pueblos indígenas.<sup>8</sup>

## **1.2 El enfoque de género en la pobreza y el desarrollo**

El género cuenta con múltiples conceptualizaciones, sin embargo, una de las más utilizadas es la que hace referencia a la construcción social a partir de las diferenciaciones basadas en el sexo; pero no como un hecho biológico, sino como un hecho social donde se incorporan categorías que provocan desigualdad entre hombres y mujeres.

En palabras de Ana María Tepichin:

“El enfoque de género es una perspectiva analítica que trasciende la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas y desplaza la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de la desigualdad de género” (Tepichin, 2016:76).

La importancia por señalar las diferencias entre sexo y género es planteada por las teorías feministas en la segunda mitad del siglo XX; las cuales reconocían diferencias entre hombres y mujeres derivados de patrones culturalmente establecidos. Aunado a eso, los movimientos sociales feministas reconocieron tres dimensiones importantes que reflejaban las condiciones desiguales de las mujeres: la económica (trabajo remunerado), la educativa (incorporación a la educación) y la político-social (participación de las mujeres en la política) (Alberdi, 1999; Lamas, 1999; Chávez, 2005; Scott, 2013).

En particular, los estudios de género así como las políticas de desarrollo con enfoque de género, adquirieron mayor importancia luego de la IV Conferencia Internacional Sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, donde el tema se introdujo de manera formal en la agenda de gobierno y más adelante daría paso a la

---

<sup>8</sup> Los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible u Objetivos Mundiales, son una muestra del discurso actual del desarrollo, pues reflexionan sobre las causas estructurales de la pobreza.

necesidad de identificar medidas y estrategias para lograr la equidad de las mujeres en la sociedad actual. Cabe decir que esta situación ocurrió en un contexto en el que ya había sido institucionalizada la noción de desarrollo humano; de hecho, el Informe de Desarrollo Humano de 1995 incorporó en los temas centrales lo referente a la desigualdad de derechos entre hombre y mujeres, mientras que el informe de 1996 incluyó las dimensiones de poder, cooperación, equidad y sustentabilidad para ampliar el concepto.

No obstante, la integración de las mujeres al desarrollo se fue dando de manera paulatina y responde, principalmente, a un proceso de planificación y ejecución de proyectos dirigidos a incrementar su bienestar y equidad. Este proceso de integración se divide en cuatro etapas importantes; la primera aparece en 1975 cuando las estrategias de bienestar dirigidas a las mujeres únicamente las identificaban a través del rol reproductivo de madres y esposas, donde el cuidado de los hijos, la sobrevivencia familiar así como las tareas domésticas eran una responsabilidad exclusivamente femenina, por éstas razones los programas gubernamentales se enfocaban en incrementar el bienestar familiar, omitiendo que las mujeres participaban activamente en el desarrollo al desempeñar actividades domésticas significativas para la economía informal.

Derivado de esa observación, surge una nueva estrategia para incorporar a las mujeres en el desarrollo a partir del acceso al empleo con la finalidad de aumentar su productividad en las actividades que desempeñaban en el hogar, esta segunda etapa tuvo lugar durante el Año Internacional de la Mujer, celebrado en México en el año de 1975, y se basó en aumentar las posibilidades de educación y capacitación de las mujeres. Con estas acciones también se buscaba disminuir las desigualdades de género presentes en el ámbito social y laboral.

La tercera etapa, corresponde al tema de la pobreza y las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, se empieza a plantear el hecho de que las mujeres experimentan este problema de una manera distinta a la de los hombres y se reconoce que es la mujer del tercer mundo la más pobre entre los pobres. A raíz de estos planteamientos organismos internacionales como el BM y la OIT se

centraron en desarrollar programas de alivio a la pobreza y mayor productividad por parte de las mujeres en hogares pobres.

La cuarta etapa pone especial atención en el desarrollo de las mujeres bajo el supuesto de que al ser agentes activas del mismo debe existir una mayor equidad entre hombres y mujeres. En este sentido, la evolución de la percepción femenina ha permitido identificar algunas razones por las cuales la mujer estuvo restringida al desarrollo en dimensiones públicas, privadas e institucionales; pues durante un largo periodo de tiempo fue vista como un agente reproductivo y no como un ser con identidad propia e importante influencia para el desarrollo.

Estos planteamientos dieron origen a dos posturas internacionales denominadas como MED, Mujeres en el Desarrollo; y GED, Género en el Desarrollo. La primera que dio inicio en la década de los setenta reconoce que la marginación hacia la mujer es el obstáculo principal para lograr una sociedad justa e igualitaria y esto a su vez significa un freno en el proceso del desarrollo. Por otro lado, el GED plantea atender las relaciones desiguales que existen entre hombres y mujeres en la sociedad, pues ha sido esta última la que cuenta con más desventajas, asimismo propone atender las diferencias según procesos históricos, religiosos, étnicos y culturales (León, 1996).

La integración y reconocimiento de estas ideas se reflejan en dos índices para medir la situación de mujeres: el MED (mujeres en el desarrollo), que intenta marcar las normas para integrarlas en estrategias de desarrollo orientadas a la exclusión del mercado laboral por roles de género, específicamente en la división sexual del trabajo y el GED (género en el desarrollo), en donde se comienza a hablar de un empoderamiento femenino (*empowerment*) impulsado por mujeres del tercer mundo principalmente y que tiene la finalidad de modificar el proceso de las estructuras sociales mediante acciones participativas de poder y autoridad tanto en sus comunidades como para ellas mismas.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> El empoderamiento de la mujer implica, entre otras cosas, tener control e influencia sobre sus vidas a partir de la toma de decisiones individuales con el fin de mejorar su bienestar (PNUD, 2014).

En este sentido, el PNUD a partir de sus informes de desarrollo humano, planteó el enfoque Género y Desarrollo Humano (GDH), que es una aproximación al índice de GED, pero con la diferencia de que el GDH busca identificar el efecto negativo de la desigualdad de género en el desarrollo humano asumiendo que las disparidades pueden incrementar en función de la clase, etnia, edad, etcétera.

El cuanto a la razón de género en asuntos de desarrollo adquirió especial importancia a partir de la aparición y participación de ONG's durante la década de los noventa, las políticas propuestas se centraron en la equidad pero omitieron las diferencias de género, sin tener en cuenta que son éstas las que provocan mayor desigualdad, marginación, exclusión y pobreza, afectando de manera particular a las mujeres campesinas e indígenas (Mota, 2015).

Si bien, el análisis desde la perspectiva de género permite evidenciar las diferencias entre hombres y mujeres, esto significa que es posible fomentar la equidad, la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres a través de acciones que tengan como objetivo incrementar su desarrollo y hacer frente a situaciones no deseadas como lo es la pobreza.

De forma específica, los estudios de pobreza con perspectiva de género han identificado una serie de elementos que afectan a las mujeres de modo particular, los cuales se agravan si se toma en cuenta la edad, etnia o ubicación geográfica. Para identificar estos elementos, primero es necesario considerar aquellos que hacen referencia a su condición "femenina" de acuerdo a lo establecido o reconocido socialmente, seguido de la comprensión de aquellos que influyen en la producción y reproducción de desigualdades.

En este sentido, se dice que las mujeres deben ser analizadas como sujetos relacionales, lo que significa comprender que son miembros de una familia, que pertenecen a un grupo étnico, que forman parte de una localidad y que desde la clasificación social han sido reconocidas como esposas, madres, amas de casa, entre otras. De esta forma, el reconocimiento de la pobreza a partir de las desigualdades de género identificará los elementos que producen y reproducen este problema para la mujer en particular (Tepichin, 2016).

Bajo esta lógica, analizar las cosmovisiones sociales que han naturalizado el papel de la mujer en la sociedad son sumamente importantes, pues otorgan identidad a las personas incluso antes del nacimiento y la construcción cultural que desarrollan depende en gran medida de este hecho (Conway, *et al.*, 2013).

Por ejemplo, en la unidad doméstica que es una organización que funciona mediante arreglos implícitos de acuerdo al sexo, edad y parentesco, la distribución de los recursos económicos manifiesta una diferencia de poder entre hombres y mujeres, donde incluso esta última puede ser la única que lleva el ingreso al hogar y no necesariamente es reconocida como “jefa de familia” (Geldstein, 1997).

No obstante, las desigualdades van más allá de una distribución económica, éstas también pueden ser por condiciones como la ingesta alimenticia, al respecto, Naila Kabeer (1998) menciona que por lo general es el hombre quien se alimenta mejor o quien le corresponde porciones más grandes de comida por el hecho de ser considerado el principal sustento familiar. Este ejemplo manifiesta la fuerte influencia de cuestiones culturales en donde se reconoce poco el papel de la mujer aun cuando ella tenga mayor participación dentro del hogar.

Así mismo, se pueden mencionar otros ejemplos que están fuertemente influenciados por patrones culturales: la denominada “naturalización” que no es otra cosa más que la crianza y cuidado de los hijos; la división sexual del trabajo que coloca a las mujeres en un estado de subordinación ya sea por el pago económico o por desarrollar actividades distintas a las de los hombres; el uso del tiempo que señala una discrepancia en el número de horas trabajadas por hombres y mujeres, siendo estas últimas las que acumulan un mayor número; las diferencias en el nivel educativo y acceso a la salud, entre otros.

Al respecto, Nussbaum menciona que:

“Las mujeres carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo. Están peor alimentadas que los hombres, tienen un nivel inferior de salud, son más vulnerables a la violencia física y abuso sexual. Es mucho menos probable que estén alfabetizadas [...] si intentan entrar a un puesto de trabajo, deben enfrentar obstáculos mayores [...] les impiden a menudo una participación efectiva en la

política [...] cargadas con la “doble jornada” que deriva de las exigencias de empleo y de la responsabilidad por el hogar y por el cuidado de los niños [...] (Nussbaum, 2002:27).

De la misma forma, los estudios de pobreza con perspectiva de género, reconocen la urgencia por identificar el origen del problema tomando en cuenta diferencias relacionadas con la cuestión cultural, donde la pobreza no se relaciona con una situación de tipo material sino con una percepción subjetiva donde las cuestiones monetarias son importantes pero no indispensables para superar esta condición.

### **1.3 El desarrollo y las poblaciones indígenas**

La Organización de las Naciones Unidas introdujo el tema de las poblaciones indígenas a partir de 1920, con la interacción informal entre pobladores autóctonos americanos y la Sociedad de las Naciones, sin embargo, durante este primer encuentro no se obtuvieron resultados importantes o sobresalientes ya que la ONU trataba temas de la población indígena de forma indirecta, como la esclavitud o el trabajo forzoso. Sin embargo, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, del ECOSOC (Consejo Económico y Social), propuso en 1970 realizar un análisis general y formal de la discriminación hacia la población indígena, propuesta que durante ese mismo año el José R. Martínez Cobo, relator especial de la Comisión de Derechos Humanos, retomó y a su vez propuso una serie de temas necesarios para respetar los derechos humanos para las poblaciones indígenas (ONU, 2016):

- Una definición de las poblaciones indígenas
- El papel de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales
- Los principios básicos y la eliminación de la discriminación en materia de derechos humanos
- Las áreas especiales de acción tales como salud, educación, lengua o idioma, cultura, instituciones culturales, sociales y jurídicas, empleo, tierra, derechos políticos, derechos y prácticas religiosas y la igualdad en la administración de justicia.

Estas declaraciones marcaron una etapa importante en el estudio de las poblaciones indígenas, tal fue así que en 1982 se creó el Grupo de Trabajo sobre poblaciones Indígenas, por parte de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este Grupo tiene como objetivo analizar la evolución de los acontecimientos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, centrándose en torno a temas como su derecho al desarrollo.<sup>10</sup>

Por otro lado, el BM también integró a los pueblos indígenas en el desarrollo a partir del año 1982, cuando publicó su Manual de Operaciones sobre las poblaciones indígenas, donde plasmó una política especial para el tratamiento de los mismos. Posteriormente, en 1991, realizó el documento denominado Directriz Operativa Concerniente a los Pueblos Indígenas, en el cual se incluyen algunas especificaciones para definirlos e identificarlos (Salas, 2003).<sup>11</sup> Actualmente, dicho organismo reconoce que las estrategias del desarrollo deben incluir los derechos, la cultura y los valores espirituales que caracterizan a los pueblos indígenas (BM, 2015).

Sin embargo, fue a través de la labor del Grupo de Trabajo, que se establecieron diferentes comisiones, asambleas, consejos y cumbres por medio de las cuales se han incorporado distintos organismos especializados tales como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el BM, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). De manera conjunta, elaboran programas destinados a mejorar la salud, el desarrollo, la cultura, el medio ambiente y sus derechos humanos (CINU, 2016).

Cabe destacar que una de las organizaciones que sobresale dentro de las Naciones Unidas para asuntos referentes a las poblaciones indígenas es la OIT, pues en 1989 firmó el Convenio número 169 para pueblos indígenas y tribales,

---

<sup>10</sup> En conmemoración a esta reunión en el año de 1994 se definiría el 09 de agosto como día internacional de los pueblos indígenas.

<sup>11</sup> El reconocimiento de los indígenas a través de la lengua o idioma, fue y sigue siendo uno de los principios más utilizados en América Latina.

celebrado en la conferencia general en Ginebra. Este es un documento de carácter normativo con gran importancia en las políticas nacionales ya que asume la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos interesados acciones para proteger y garantizar el respeto a su integridad. Estas acciones buscan, entre otras cosas, “eliminar las diferencias socioeconómicas que pueden existir entre miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional” (OIT, 1989).

Así mismo, el Convenio 169 es el único instrumento con validez internacional que reconoce el derecho a los pueblos indígenas de poseer un territorio, cultura e idioma propios, así como defender la realización de sus procesos de desarrollo (IWGIA, 2016).

Si bien, estas aportaciones han sido relevantes para el desarrollo de los pueblos indígenas, se ha señalado que no necesariamente influyen de manera positiva en el bienestar de esta población, ya que para hacerlo hace falta considerar indicadores relacionados con sus principios, valores y prácticas culturales e institucionales como son: la reafirmación de identidad (uso del idioma); ejercicios de sus derechos colectivos, respetando sus creencias, principios y valores; administración de la justicia; educación bilingüe e intercultural (alfabetización en idiomas propios, conocimiento de su historia); tenencia de la tierra (uso del traje, práctica de hábitos y costumbres) y espiritualidad (respeto entre la humanidad y su entorno) (Batzin, 2005).

#### **1.4 Mujer indígena y pobreza**

Dentro del discurso y evolución del desarrollo se han reconocido el hecho de que las mujeres que viven en países subdesarrollados son más vulnerables a experimentar problemas como la pobreza. En este sentido, conviene mencionar que dentro de este grupo de mujeres hay quienes lo son aún más, ya sea por razones de género, estatus socioeconómico u origen étnico, en esta subdivisión se encuentran las mujeres indígenas.

Los estudios de la pobreza enfocados a las poblaciones indígenas aseguran que no se trata de una condición natural sino que viven bajo esta circunstancia debido a una “prolongada historia de agresiones externas a sus valores y economías” (BM, 2015). Incluso durante la denominada década de los pueblos indígenas (1994-2004), una de las afirmaciones más importantes fue que “el ser indígena aumenta las probabilidades de un individuo de ser pobre”, esto debido a que los objetivos en materia de reducción de la pobreza fueron escasos para estas poblaciones, por ejemplo, para el caso de México la población que experimentó una reducción en la pobreza fueron las no indígenas, mientras que las indígenas obtuvieron los menores beneficios (Hall y Patrinos, 2004).

Cabe destacar que a la par del inicio de la década de los pueblos indígenas, en México surgió una de las manifestaciones indígenas más importantes, el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento a través del cual se develó la cara pobre, discriminada y excluida del país, pero que al mismo tiempo significó un cambio importante para las mujeres zapatistas, pues permitió su participación en la formulación de la Ley Revolucionaria de Mujeres, en la que se plasma la urgencia por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos al trabajo, educación, salud y alimentación, así como el respeto a su cultura y participación en asuntos relacionados con decisiones que se toman al interior de sus propias comunidades.

Como lo menciona Mota:

“la principal aportación de las mujeres zapatistas es su insistencia en la necesidad de pensar la cuestión de la mujer desde las propias realidades que se viven en sus comunidades y como parte de un proyecto que apuesta a la construcción de otros mundos posibles” (Mota, 2015:273).

Pese a la importancia de dicho movimiento social para el caso mexicano y el reconocimiento de sus carencias, se ha reconocido que la situación para las mujeres indígenas continúa siendo complicada, pues de acuerdo con el informe del CONEVAL (2012) son las que cuentan con menor acceso a la educación, al empleo y a los servicios de salud. Incluso la mortalidad materna indígena en municipios con

alto y muy alto grado de marginación es tres veces más alta que en el resto del país, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010), los factores que influyen en este índice de mortalidad se relacionan con circunstancias como el desconocimiento de la lengua indígena por parte del personal médico, discriminación en los servicios de salud, baja calidad de servicios o infraestructura, violencia intrafamiliar, entre otros.

Si bien, los problemas a los cuales se enfrentan los pueblos indígenas han sido reconocidos desde inicios del Siglo XX de manera formal dentro de las agendas gubernamentales internacionales y nacionales, en el caso de asuntos referentes a la mujer indígena esta labor es más bien reciente.

Algunas de las divisiones o unidades que durante 1990 y 2007 analizaron ampliamente temas referentes a la raza, etnicidad, indigenismo, género y pobreza fueron el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y la División de Desarrollo Social y la Unidad Mujer y Desarrollo, ambas pertenecientes a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las razones que dieron origen a estos estudios se relacionan con la escasez de información que existía respecto a las condiciones de vida de las mujeres indígenas, así como un nulo tratamiento a la relación entre las dimensiones de género y pobreza. Dentro de sus principales resultados destaca el hecho de que la mujer indígena se encuentra en doble desventaja por ser precisamente eso: indígena y mujer (Calla, 2007).

No obstante, la inclusión particular y formal de la mujer indígena en el discurso del desarrollo se dio en 2004 durante el tercer periodo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, en el cual se expresó la preocupación por atender “las múltiples formas de discriminación de que son objeto las mujeres indígenas por razones de género, raza, origen étnico y baja condición socioeconómica” (ONU, 2008).

Desde la creación de este Foro, se han adoptado más de 150 recomendaciones directamente relacionadas con la mujer indígena a través de las cuales se combaten problemáticas vinculadas con la educación, cultura, salud, derechos humanos, medio ambiente, desarrollo y participación política (ONU, 2016).

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que en la actualidad hablar de mujeres indígenas aun refiere a un sector poblacional doblemente subordinado, por su pertenencia indígena y su condición de mujeres. Aspectos que se les han adjudicado a partir de una visión externa que parece responde a cuestiones de carácter monetario al momento de evaluar sus condiciones de pobreza. Si nos quedamos con esta definición, el significado de ser una mujer indígena subestimaría su dinámica histórica y el importante hecho de que ha permanecido a pesar de los constantes cambios sociales que en más de una ocasión han intentado incluirlas a un estilo de vida distinto.

## **Capítulo II. Pobreza y población indígena en el Estado de México**

Este capítulo tiene la finalidad de mostrar el contexto en el que se ubica la población indígena, tanto a nivel nacional como en lo referente al Estado de México, para identificar algunas de sus características sociodemográficas más importantes, particularizando la situación de la mujer indígena. Antes de dar paso a esto, resulta importante mencionar cuáles son las fuentes oficiales encargadas de cuantificar a dicha población.

En primer lugar se debe hacer mención del Censo de Población y Vivienda realizado de manera decenal por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual aporta información a nivel nacional, estatal y municipal, permitiendo identificar la diversidad indígena en México para así coadyuvar a los estudios socioculturales. El principal elemento distintivo que utiliza dicha institución para identificar a la población indígena ha sido la condición lingüística, no obstante, existe una gran diversidad de opiniones que sugieren otros elementos para reconocerlos, por ejemplo: la conciencia de pertenencia étnica por auto identificación (incluido en el censo del año 2000), rasgos físicos, lengua, costumbres, valores, ascendencia histórica y tradiciones (INEGI, 2010).

Por su parte, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), identifica a este grupo poblacional a partir de los municipios y localidades que habitan de acuerdo con las siguientes características: I) que al menos el cuarenta por ciento de sus habitantes se identifiquen como población indígena, II) que sean de alta o muy alta marginación, III) que tengan entre 50 y 15,000 habitantes. Esta información se basa en los conteos o censos de población y vivienda que genera el INEGI, según sea el caso, existiendo información para los años de 1990, 2000, 2005 y 2010 (CDI, 2010).

Cabe mencionar, que existen otras fuentes de información oficiales como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) que retoman información generada por el INEGI para complementar indicadores de la población indígena, tales como nivel de marginación y variantes lingüísticas. No obstante, el INEGI también recopila información del INALI para el enriquecimiento de sus estadísticas debido a que este último centra su atención en el análisis de la lengua indígena para el caso mexicano.

Considerando lo anterior, para el caso de estudio se retomará la información de los censos de población y vivienda generados por el INEGI, principalmente del año 2010, siendo éste la principal fuente de datos para el análisis. Asimismo, se hará uso de la información disponible que otorga la Encuesta Intercensal 2015 para presentar la visión contemporánea de la población indígena.<sup>12</sup>

## **2.1 La población indígena en México**

Según información del *Censo de Población y Vivienda 2010*, en México la población total de cinco años en adelante fue de 100, 410, 810 habitantes, de los cuales 6, 695, 228 eran población hablante de lengua indígena, es decir, 6.7 por ciento de la

---

<sup>12</sup> Si bien desde la visión demográfica ha sido correcto considerar la variante lingüística como criterio para clasificar y delimitar a la población indígena, es importante señalar, siguiendo a Boege (2008) que la mayor parte de las lenguas son endémicas y están en riesgo de perderse. Si nos situamos en dicho imaginario, ahora ¿Cómo podría identificarse a esta población?, la lengua es sin duda una parte importante de su cultura pero existen otros factores que los hacen indígenas como lo establecido por el *Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): una persona es indígena cuando participa y respeta su identidad cultural.

población. En la siguiente tabla se muestra información censal con respecto a la cantidad de población indígena registrada para diferentes años.

**Tabla 2.1. Población hablante de lengua indígena en México**

<i>Población</i>	<i>Habitantes</i>			
	<i>1990<sup>a</sup></i>	<i>2000<sup>a</sup></i>	<i>2010<sup>b</sup></i>	<i>2015<sup>b</sup></i>
Total	70,562,202	84,794,454	104,781,265	119,530,753
Habla lengua indígena	5,282,347	6,044,547	6,913,362	7,382,785

Fuente: Elaboración propia con base en el Censos de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

<sup>a</sup>/ Población de 5 años

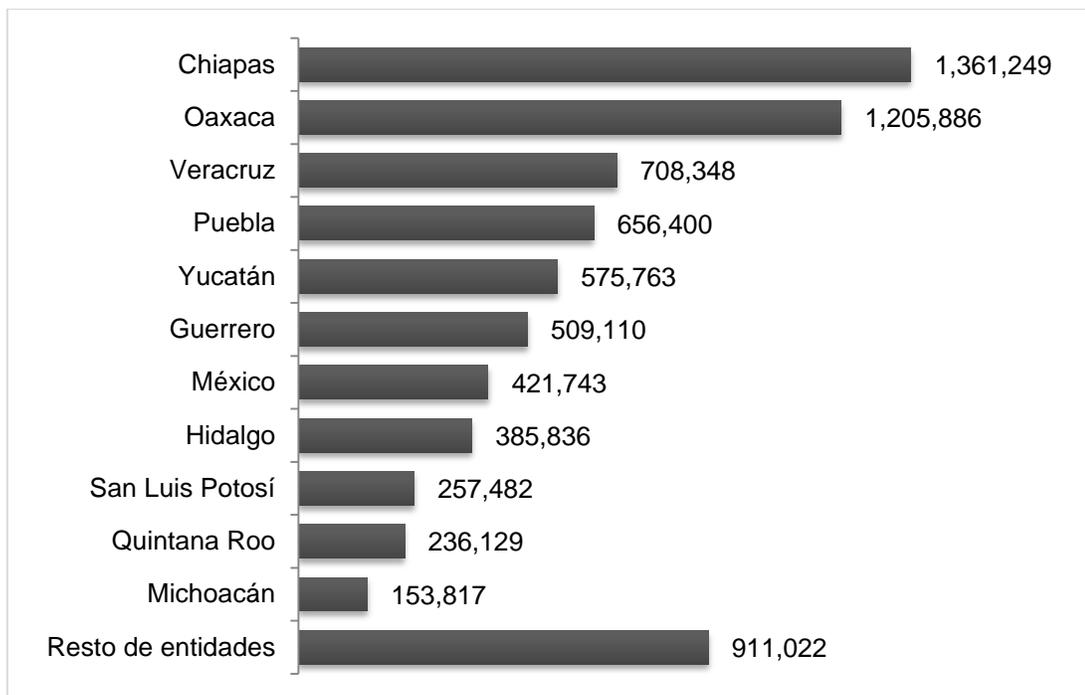
<sup>b</sup>/ Población de 3 años y mas

La información captada por el INEGI, permite especificar algunas características relevantes de la población hablante de lengua indígena. En general, es posible identificar una disminución de la misma con respecto a la población total, pues en 1990 había 5, 282, 347 personas hablantes de alguna lengua indígena (49.8% hombres y 50.2% mujeres), lo que representa 7.5 por ciento de la población total del país. Por su parte, para el año 2010 se registraron 6, 913, 362 hablantes de lengua indígena (49.1% hombres y 50.9% mujeres), siendo esto el 6.6 por ciento de la población total del país. Finalmente, considerando información de la Encuesta Intercensal 2015, para el año de referencia la tendencia se mantuvo llegando a 6.5 por ciento (48.7% hombres y 51.3 % mujeres). Esta información señala una disminución en los hablantes de lengua indígena del país que puede estar relacionada con una menor práctica de la lengua, al respecto Boege (2008) menciona que en México la mayoría de lenguas indígenas son “endémicas”, es decir, se localizan en regiones específicas determinadas que por lo general no cuentan con una documentación formal más que la práctica de la misma.

Por su parte, la CDI identifica en México alrededor de 62 grupos etnolingüísticos, los cuales se definen de acuerdo a la lengua que hablan y el territorio donde se ubican (INEE, 2005). Cabe destacar que 85.6 por ciento de la población hablante de lengua indígena se concentra en diez entidades de la República, principalmente

ubicadas en la zona centro, sur y sur-este del país. La siguiente gráfica muestra con precisión esta información:

**Gráfica 2.1. Población de 3 años y más que habla lengua indígena por entidad federativa, 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

Los estados que concentran el mayor número de población indígena son Oaxaca y Chiapas, ambos suman 34.8% del total de población indígena del país. En lo que refiere al Estado de México se ubica en la séptima posición ya que concentra el 5.6% de hablantes de lengua indígena.

Si bien, estas entidades registran el mayor número de hablantes de lengua indígena —considerando la proporción en función del total de población indígena nacional— es importante mencionar que existen cambios cuando se toma al sector indígena como proporción de la población total de la entidad a la cual pertenece. Con esta variación, entidades como Yucatán y Quintana Roo reflejan una mayor participación otorgándoles una mayor importancia a su población indígena, mientras

que en otros como el Estado de México y Puebla dicha participación disminuye, esta situación se puede visibilizar en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2. Proporción de la población de 5 años y más que habla lengua indígena e índice de marginación por entidad federativa, 2010**

<i>Entidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población indígena</i>	<i>Proporción</i>	<i>Índice de marginación 2010<sup>1</sup></i>	<i>Porcentaje de población en condiciones de pobreza<sup>2</sup></i>	<i>Posición</i>
Oaxaca	3,405,990	1,165,186	34.2	Muy Alto	67.0	1
Yucatán	1,772,252	537,516	30.3	Alto	48.3	2
Chiapas	4,199,721	1,141,499	27.2	Muy Alto	78.5	3
Quintana Roo	1,173,159	196,060	16.7	Medio	34.6	4
Guerrero	3,016,151	456,774	15.1	Muy Alto	41.4	5
Hidalgo	2,388,657	359,972	15.1	Alto	54.7	6
Campeche	739,127	91,094	12.3	Alto	50.5	7
Puebla	5,149,377	601,680	11.7	Alto	61.5	8
San Luis Potosí	2,315,022	248,196	10.7	Alto	52.4	9
Veracruz	6,885,949	644,559	9.4	Alto	57.6	10
México	13,562,702	376,830	2.8	Bajo	42.9	15

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup> Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010).

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010).

Ahora bien, incluyendo indicadores como el índice de marginación y el porcentaje de población en condiciones de pobreza, los datos anteriores permiten observar una relación directa entre éstos y el volumen de población indígena, aunque esto no precisamente indique una causalidad. En específico, la población indígena se encuentra concentrada principalmente en entidades federativas con un índice de marginación muy alto y alto aunado a niveles de pobreza superiores al promedio nacional (46.1 por ciento) que afectan a más de la mitad de su población. Esto significa que las oportunidades de desarrollo para las personas que se ubican

en alguna de estas entidades pueden ser bajas o incluso nulas, tal es el caso de Oaxaca y Chiapas, estados que concentran la mayor población hablante de lengua indígena.

Por otra parte, considerando la diversidad de lenguas indígenas prevaecientes en el país, el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* del INALI, registró en el año 2008, más de 364 variantes de lenguas indígenas, siendo las más representativas el náhuatl, el maya, el mixteco, el tseltal, el zapoteco y el tzotzil ya que en conjunto representan el 62.7 por ciento del total de hablantes de lenguas indígenas del país, lo que puede apreciarse en la siguiente tabla:

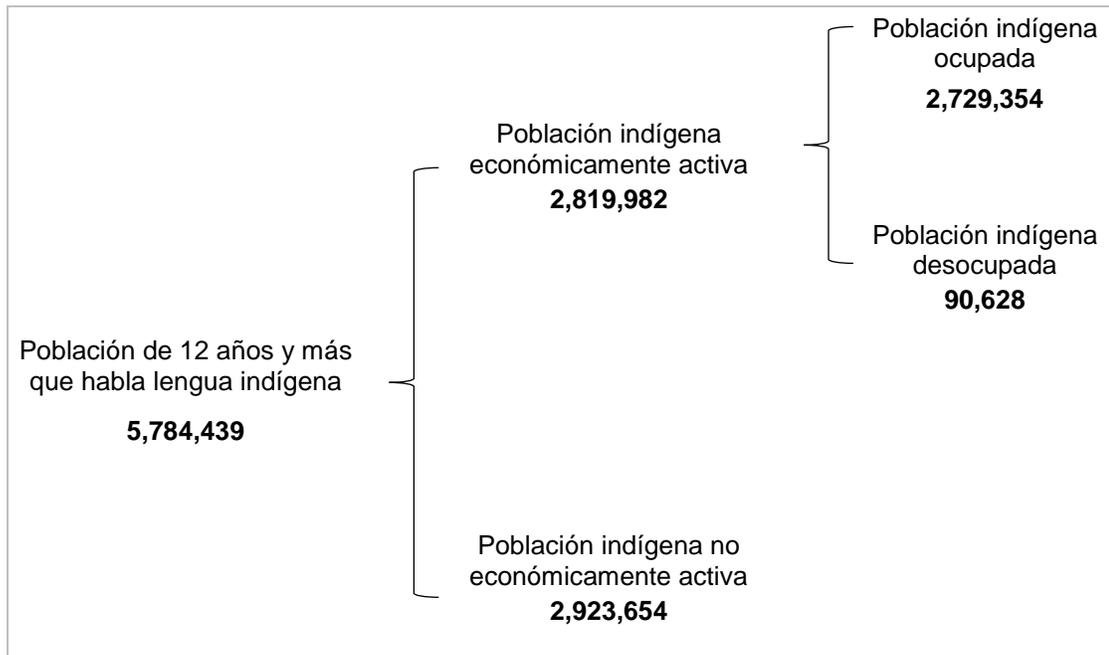
**Tabla 2.3. Población indígena por lengua hablada en México, 2015**

<i>Lengua indígena</i>	<i>Personas</i>	<i>Proporción</i>
Náhuatl	1,725,620	23.4
Maya	859,607	11.6
Tseltal	556,720	7.5
Mixteco	517,665	7.0
Tsotsil	487,898	6.6
Zapoteco	479,474	6.5
Otomí	307,928	4.2
Totonaco	267,634	3.6
Ch'ol	251,809	3.4
Mazateco	239,077	3.2
Otras lenguas	1,689,351	22.9

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal, 2015. INEGI.

En lo que respecta al panorama laboral, a nivel nacional la población indígena cuenta con una población económicamente activa equivalente al 48.8 por ciento de la población de 12 años y más. Cabe señalar que el conjunto poblacional restante, es decir, más de la mitad de la población indígena no se encuentra laborando o en disposición de realizar alguna actividad remunerada. Finalmente, dentro del sector económicamente activo, la población indígena registra una tasa de desocupación del 3.2 por ciento. El siguiente esquema representa esta información:

## Esquema 2.1. Población indígena de México según condición de actividad, 2010



Fuente: Elaboración propia de con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

### 2.2 La población indígena en el Estado de México

De acuerdo con información de la Encuesta Intercensal 2015, esta entidad registró 15, 397, 507 habitantes de tres años en adelante, de los cuales 421, 743 son hablantes de alguna lengua indígena, lo que representa 2.7 por ciento de la población total como puede verse en la Tabla 2.4.<sup>13</sup>

En general, la población hablante de lengua indígena en el Estado de México ha tenido un crecimiento moderado similar a lo mencionado anteriormente para el contexto nacional. Mientras la población indígena de 2000 a 2010 creció únicamente 4.1 por ciento, equivalente a 14,858 personas, la población en general lo hizo en 22.2 por ciento.

---

<sup>13</sup> De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población total indígena por condición de autoadscripción es de 16, 187, 608 personas.

**Tabla 2.4. Población de 3 años y más hablante y no hablante de lengua indígena en el Estado de México**

<i>Población</i>	<i>1970<sup>a</sup></i>	<i>1980<sup>a</sup></i>	<i>1990<sup>a</sup></i>	<i>2000<sup>a</sup></i>	<i>2010<sup>a</sup></i>	<i>2015<sup>b</sup></i>
Total	3,127,508	6,442,042	8,563,538	11,097,516	13,562,702	15,397,507
Habla lengua indígena	200,729	360,402	312,838	361,972	376,830	421,743

Fuente: Elaboración propia con base en el Censos de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal 2015.

<sup>a</sup>/ Población de 5 años

<sup>b</sup>/ Población de 3 años y mas

Del total de población hablante de lengua indígena en el Estado de México, los pueblos originarios mazahua y otomí concentran poco más del 54.9 por ciento de la población indígena total, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 2.5. Población indígena por lengua hablada en el Estado de México, 2015**

<i>Lengua indígena</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje respecto a la población total</i>
Mazahua	124,626	29.6
Otomí	106,959	25.4
Náhuatl	74,136	17.6
Mixteco <sup>1</sup>	31,709	7.5
Mazateco <sup>1</sup>	16,882	4.0
Zapoteco <sup>1</sup>	15,037	3.6
Totonaca (Totonaco) <sup>1</sup>	11,702	2.8
Mixe <sup>1</sup>	6,046	1.4
Chinanteco <sup>1</sup>	2,862	0.7
Lengua indígena no especificada	14,496	3.4
Otras lenguas indígenas	17,288	4.1

<sup>1</sup> Lenguas indígenas migrantes a la entidad.

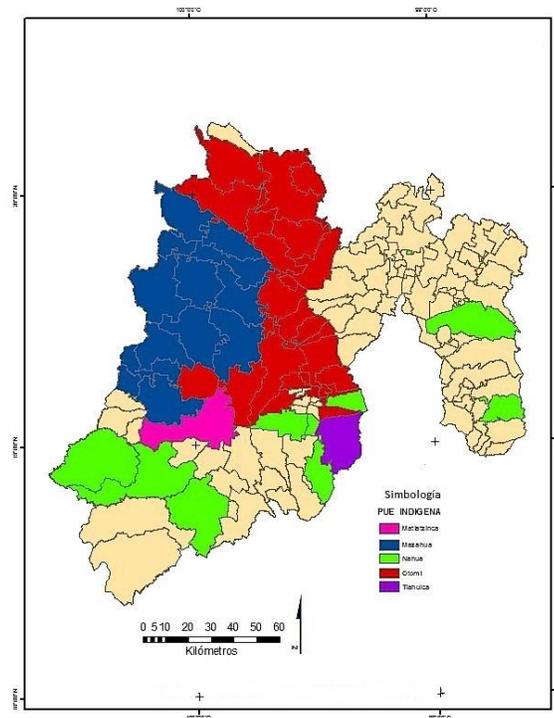
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Por otro lado, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM, 2015), registra que la entidad cuenta con 17 grupos etnolingüísticos predominantes, cinco de ellos son originarios de la

región: mazahua, otomí, náhuatl, ocuilteco (tlahuica) y matlatzinca. Los cinco pueblos etnolingüísticos originarios del Estado de México se localizan en 34 de los 125 municipios que lo conforman, en el mapa 1 además de la ubicación se logra apreciar la magnitud de territorio con el que cuentan el pueblo mazahua y otomí.

Es importante mencionar que de acuerdo a la metodología que utiliza el CONAPO a partir del año 2000 para especificar el grado de presencia indígena, el Estado de México se ubica en la categoría de “escasa presencia indígena”, ya que únicamente 2.7 por ciento de la población total habla alguna lengua indígena.<sup>14</sup>

**Mapa 2.1. Localización de los pueblos indígenas originarios en el Estado de México**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

<sup>14</sup> La metodología del CONAPO clasifica localidades en función del porcentaje de población de 5 años y más que manifiesta hablar alguna lengua indígena, lo hace a partir de las siguientes especificaciones: 1) una localidad es indígena cuando el 70 por ciento o más de su población hablan alguna lengua indígena; 2) predominantemente indígena, cuando entre el 40 y 69.9 por ciento de la población habla alguna lengua indígena; 3) moderada presencia indígena, cuando entre el 10 y 39.9 por ciento de la población habla alguna lengua indígena; y 4) escasa presencia indígena, cuando menos del 10 por ciento de la población habla alguna lengua indígena (García López, *et al.*, 2000). Por otro lado, se debe hacer mención que el porcentaje del 2.7 obtenido para el Estado de México, respecto a la metodología planteada por el CONAPO pero con información a nivel estatal.

Debe mencionarse que en el Estado de México se presenta un fenómeno similar al panorama nacional en lo que respecta al grado de marginación y la población indígena. De un total de 4,451 localidades con las que cuenta el Estado de México, sólo 125 son “indígenas” y “predominantemente indígenas”, esto en términos poblacionales simboliza a 147, 489 personas, lo que representa 2.8 por ciento. Este sector poblacional vive en localidades que se clasificaron con un nivel muy alto y alto de marginación, es decir, son las que experimentan una profunda desigualdad dentro del proceso de desarrollo mexicano, como puede verse en la siguiente tabla.

**Tabla 2.6. Relación del grado de marginación y presencia indígena por localidad en el Estado de México, 2010**

<i>Localidades y población según presencia indígena</i>		<i>Grado de Marginación</i>					
		<i>Total</i>	<i>Muy alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Muy bajo</i>
Indígena	Loc.	13	4	9	-	-	-
	Pobl.	21,659	6,136	15,523	-	-	-
Predominantemente indígena	Loc.	112	5	107	-	-	-
	Pobl.	125,830	1,179	124,651	-	-	-
Moderada presencia indígena	Loc.	395	24	353	15	1	2
	Pobl.	473,288	12,936	433,985	26,330	11	26
Escasa presencia indígena	Loc.	3,931	236	2,429	624	458	184
	Pobl.	14,549,618	33,279	1,525,190	1,623,785	3,327,279	8,040,085

<sup>1</sup> No fue posible obtener el índice de marginación para 393 localidades (5, 467 habitantes), esto debido a que no había viviendas o sólo se registraban una o dos. Fuente: Estimaciones del CONAPO, principales resultados por localidad con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Los datos anteriores permiten dar cuenta que en las localidades con escasa presencia indígena hay una proporción importante de alta marginación, no obstante, esa cifra solo representa 89 por ciento de la población total que habita en esas localidades. Esto sugiere la presencia de una relación directa entre marginación y concentración indígena, en donde a mayor grado de presencia indígena mayor grado de marginación y viceversa.

Por otra parte, un indicador que muestra el rezago en la población indígena para esta entidad es la tasa de alfabetización. De acuerdo con datos de INEGI (2010), los adultos de 60 a 74 años concentran el mayor porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir, lo que representa 32.9 por ciento; mientras que para los jóvenes de 15 a 29 años, la tasa de analfabetismo es de 3.4 por ciento, es decir, 3 de cada 100 jóvenes no saben leer ni escribir (Ver Tabla 2.7). Desde una visión de desarrollo este es un indicador que refleja la capacidad de las personas y la eficiencia del sistema educativo por lo que, en lo que refiere a la población indígena, es posible afirmar que existe un déficit muy importante.

**Tabla 2.7. Población indígena por lengua hablada en México según condición de alfabetismo, 2010**

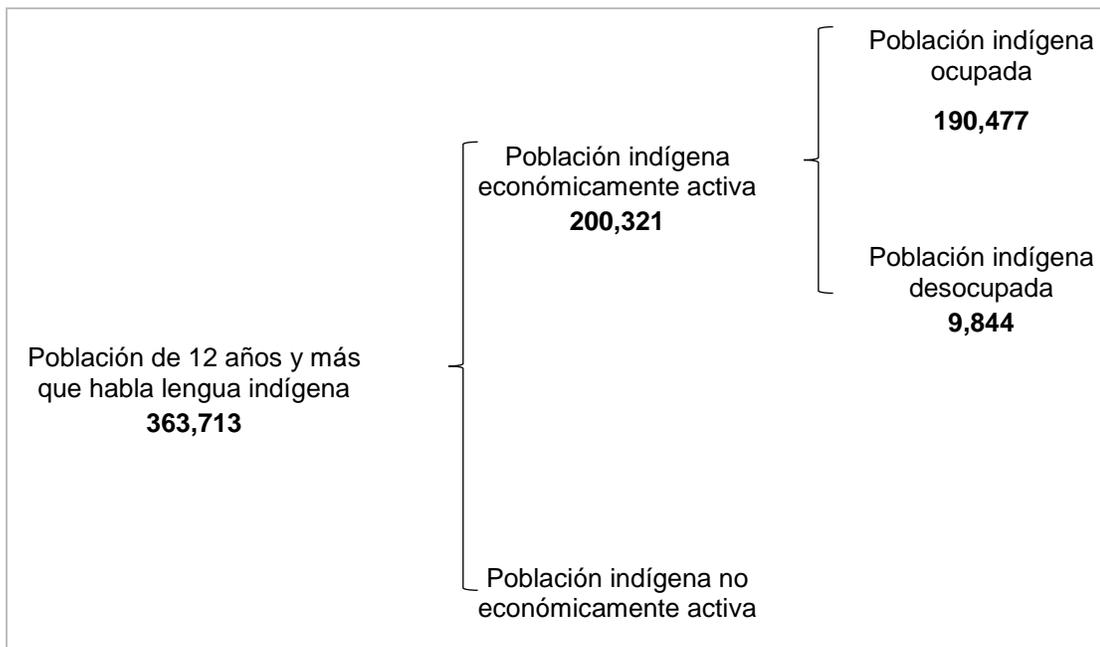
<i>Edad</i>	<i>Población de 15 años y más que habla lengua indígena</i>	<i>Alfabetas</i>	<i>Analfabetas</i>	<i>No especificado</i>
Total	355,753	273,798	79,200	2,755
15-29 años	78,689	75,627	2,715	347
30-44 años	116,682	103,784	12,267	631
45-59 años	89,411	65,168	23,543	700
60-74 años	49,788	23,058	26,052	678
75 años y más	21,183	6,161	14,623	399

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Para ampliar el panorama de la población indígena del Estado de México, conviene realizar un análisis a partir de su condición de actividad. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010, la población indígena económicamente activa, que refiere a las personas que se encuentran trabajando o están buscando trabajo, representan 55.1 por ciento contra 44.2 por ciento de la población indígena no económicamente activa (Ver Esquema 2.2).<sup>15</sup> De igual manera, la tasa de desocupación de la población indígena en el Estado de México en el 2010 fue mayor (4.9 por ciento) al promedio nacional (3.7 por ciento) del mismo sector poblacional.

<sup>15</sup> Para 2015, la población económicamente activa considera a aquellas personas de 15 años y más. En este caso se respetaron los datos del 2010, de acuerdo a lo que reporta en censo.

## Esquema 2.2. Población indígena del Estado de México según condición de actividad, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que considerando los datos del censo del año 2000, los autores González y Vizcarra (2006) estiman que la población indígena económicamente activa se distribuye con 14.6 por ciento en el sector primario, 31.4 por ciento en el sector secundario y 54 por ciento en el terciario, es decir, casi siete de cada diez indígenas en el Estado de México de doce y más años laboraban en el sector servicios, comercio o agropecuario, caracterizados con un mayor nivel de informalidad, mientras que sólo tres de cada diez se ocuparon en la industria.<sup>16</sup>

### 2.3 Las mujeres indígenas en el contexto nacional y estatal

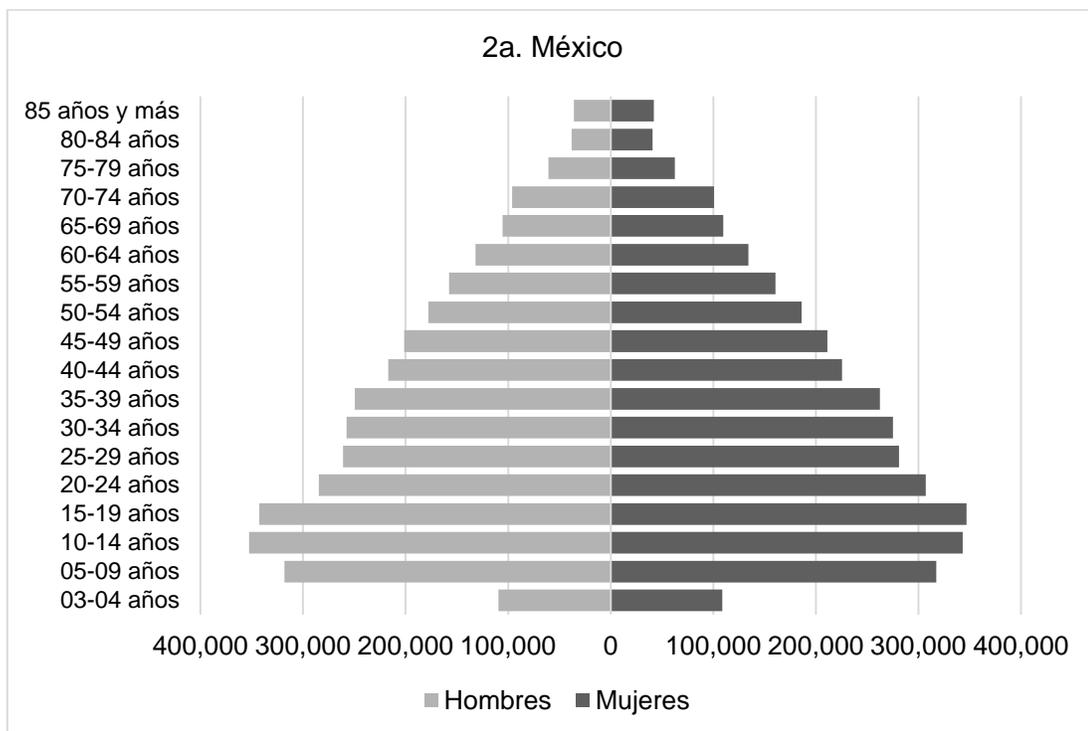
La distribución de la población indígena muestra un comportamiento equilibrado entre sexos y progresivo por edades tanto a nivel nacional como para el Estado de México. Tal comportamiento infiere una mayor población joven concentrada en edades que van de los cinco a los 29 años, lo cual, es reflejo de altas tasas de

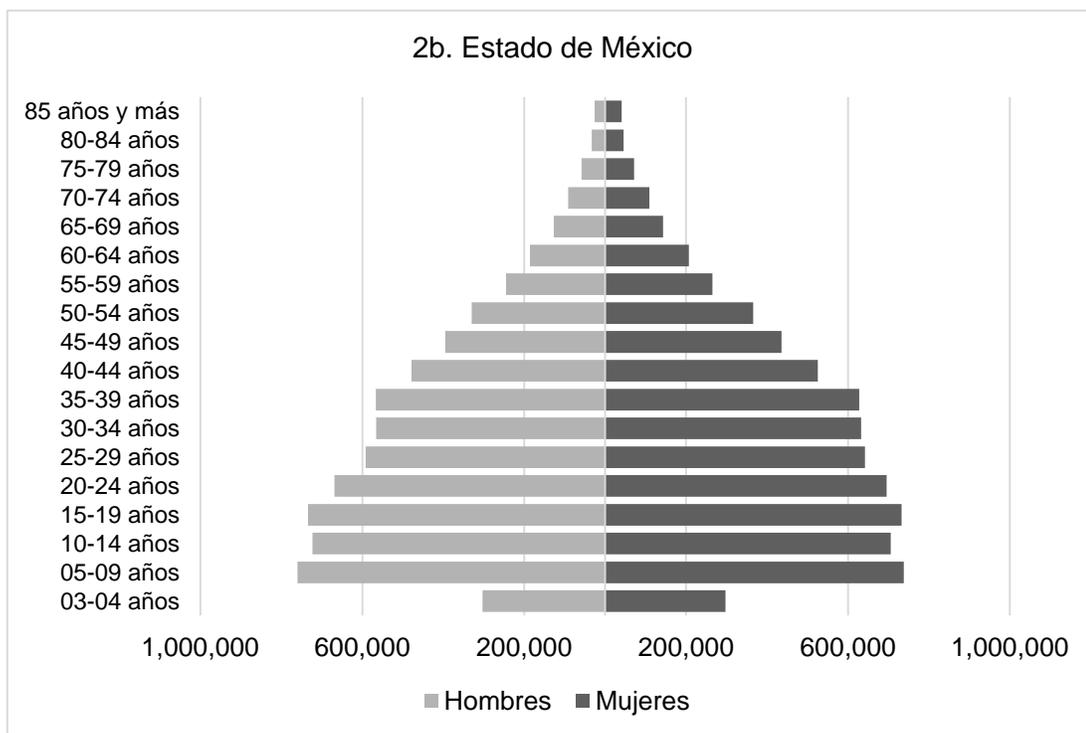
<sup>16</sup> Esta información alude a estimaciones realizadas por los autores Felipe González e Ivonne Vizcarra para el año 2000, por lo que no es posible obtenerla para años posteriores.

natalidad. De igual forma, el volumen relativamente menor del sector de la población de tres a cuatro años sugiere que la población indígena, tanto a nivel nacional como estatal, mantiene altas tasas de mortalidad infantil.

En el mismo sentido, por sexo, existe una ligera mayoría para el caso de los hombres en los segmentos que van de los tres a los 14 años; para edades mayores, tanto a nivel nacional como en el Estado de México, las mujeres amplían su ventaja sobre los hombres, y dicha ventaja resulta superior a mayor edad. Destaca que las mujeres indígenas de más de 70 años representan 60 por ciento de la población total en el caso del Estado de México. Las siguientes gráficas muestran la composición de la población indígena, tanto en lo nacional como en lo que refiere al Estado de México.

**Gráfica 2.2. Pirámide de la población indígena, 2010**



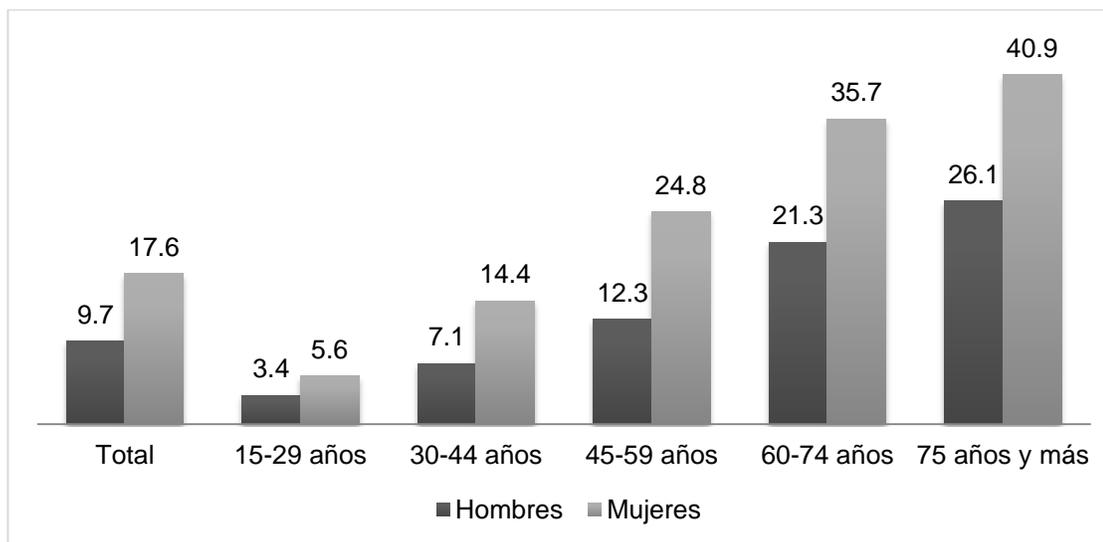


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Con la finalidad de tener un panorama general de las condiciones sociodemográficas vinculadas con la marginación y la pobreza de la mujer indígena, a continuación se retoma información disponible relacionada con las condiciones educativas, laborales y de acceso al servicio de salud médica.

La Gráfica 2.3, hacer referencia a las condiciones de analfabetismo en el sector indígena y muestra una brecha importante entre hombres y mujeres. En general, el promedio de personas analfabetas que habla alguna lengua indígena es mayor en las mujeres que en los hombres y se mantiene en cada rango de edad. La diferencia menos significativa se encuentra en el rango de 15 a 29 años, y en la medida que el rango de edad se incrementa, la diferencia de analfabetismo también lo hace mostrando un panorama desfavorable para las mujeres.

**Gráfica 2.3. Población indígena por lengua hablada en México según condición de analfabetismo, 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Un indicador que muestra el rezago de las mujeres indígenas a nivel nacional es el relacionado con su condición educativa. En primer lugar, las mujeres indígenas mantienen un segmento mayor de población que no sabe leer ni escribir (33.8 por ciento) comparado con el que presentan los hombres indígenas (22.3 por ciento). En segundo lugar, las mujeres presentan un menor nivel de asistencia escolar (22.8 contra 24.4 por ciento en hombres). Finalmente, el nivel escolar es menor en cada una de sus categorías, y muestran una mayoría en el segmento que no cuenta con un nivel de escolaridad (25.2 por ciento contra 15.2 por ciento en hombres).

La misma información permite contrastar la condición educativa de la población indígena y la no indígena, siendo que esto refleja una desventaja para la población indígena general y la acentúa en las mujeres indígenas. De manera específica, la proporción de mujeres indígenas que no saben leer ni escribir es cuatro veces mayor a la proporción de mujeres no indígenas en esta condición; igualmente, la proporción de mujeres indígenas sin escolaridad es cinco veces mayor a su equivalente no indígena. La siguiente tabla representa de forma cuantitativa esas diferencias específicas.

**Tabla 2.8. Población indígena de 5 años y más según condición educativa en México, 2010**

<i>Condición educativa</i>	<i>Habla lengua indígena</i>			<i>No habla lengua indígena</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Total	100	100	100	100	100	100
Lectura y escritura						
Sabe leer y escribir	71.1	77.1	65.4	90.9	91.3	90.5
No sabe leer y escribir	28.2	22.3	33.8	8.0	7.6	8.4
Asistencia escolar						
Asiste a la escuela	23.6	24.4	22.8	30.9	31.9	29.9
No asiste a la escuela	75.9	75.1	76.7	68.3	67.3	69.3
Nivel de escolaridad						
Sin escolaridad	20.3	15.2	25.2	5.0	4.5	5.5
Educación básica	70.1	73.7	66.6	65.2	65.6	64.8
Educación media superior	6.2	7.0	5.4	15.7	15.5	15.9
Educación superior	3.1	3.7	2.4	1.8	1.9	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

**Tabla 2.9. Población indígena de 5 años y más según condición educativa en el Estado de México, 2010**

<i>Condición educativa</i>	<i>Habla lengua indígena</i>			<i>No habla lengua indígena</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Total	100	100	100	100	100	100
Lectura y escritura						
Sabe leer y escribir	77.3	87.3	68.1	92.6	93.3	91.9
No sabe leer y escribir	21.8	12.1	30.9	6.3	5.6	6.9
Asistencia escolar						
Asiste a la escuela	8.6	8.9	8.4	31.0	32.0	30.0
No asiste a la escuela	90.8	90.6	91.0	68.2	67.1	69.2
Nivel de escolaridad						
Sin escolaridad	20.9	12.0	29.1	3.9	3.1	4.6
Educación básica	69.5	76.0	63.4	64.8	65.4	64.2
Educación media superior	5.8	7.2	4.6	17.9	17.8	17.9
Educación superior	3.5	4.6	2.6	96.7	99.1	94.5

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Dentro del contexto estatal, se presenta un panorama similar al nacional en donde las mujeres indígenas tienen mayores rezagos educativos que los hombres indígenas además de intensificarse en su comparativo con las mujeres no indígenas

como lo muestra la Tabla 2.9. No obstante lo anterior, dentro del contexto estatal existe una brecha significativa con respecto al nacional tomando el indicador de asistencia escolar, en este caso, mientras el promedio nacional es de un valor cercano a 75 por ciento en ambos sexos, para el Estado de México 9 de cada 10 indígenas no asisten a la escuela.

Como segundo indicador, ahora del nivel de acceso a servicios de salud tanto privada como pública, las tablas 2.10 y 2.11 muestran que los hombres indígenas tienen un mayor acceso a este servicio por encima de las mujeres ya sea a nivel nacional como a nivel estatal. De igual forma, a las condiciones educativas, esta diferencia se enfatiza al compararse con las mujeres no indígenas.

**Tabla 2.10. Población indígena de 5 años y más según condición de acceso a servicios de salud en México, 2010**

<i>Condición de seguridad médica</i>	<i>Habla lengua indígena</i>			<i>No habla lengua indígena</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Total	100	100	100	100	100	100
Seguro médico						
Con derechohabiencia	57.2	55.7	58.6	65.8	63.7	67.7
Sin derechohabiencia	42.4	44.0	40.9	34.0	36.0	32.1

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

**Tabla 2.11. Población indígena de 5 años y más según condición de acceso a servicios de salud en el Estado de México, 2010**

<i>Condición de seguridad médica</i>	<i>Habla lengua indígena</i>			<i>No habla lengua indígena</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>
Total	100	100	100	100	100	100
Seguro médico						
Con derechohabiencia	55.8	54.0	57.4	58.6	57.0	60.2
Sin derechohabiencia	44.0	45.8	42.4	41.1	42.6	39.6

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Finalmente, en cuanto a condiciones laborales por sexo existen diferencias importantes en términos de los niveles de desempleo tanto dentro del contexto nacional y estatal como en lo referente a hombres y mujeres. En el primer caso, la tasa de desocupación de la población indígena en el Estado de México se sitúa por

encima de la media nacional (4.9 contra 3.2 por ciento respectivamente) (Ver Tabla 2.12 y Tabla 2.13).

**Tabla 2.12. Población indígena según sexo y condición de actividad en México 2010**

<i>Segmento poblacional</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Población de 15 años y más	5,363,997	2,617,223	2,746,774
Población económicamente activa	2,784,727	2,160,733	623,994
Tasa de ocupación	96.8	96.3	98.5
Tasa de desocupación	3.2	3.7	1.5
Población no económicamente activa	2,540,020	433,346	2,106,674

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

**Tabla 2.13. Población indígena según sexo y condición de actividad en el Estado de México 2010**

<i>Segmento poblacional</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Población de 15 años y más	355,753	170,648	185,105
Población económicamente activa	199,648	147,230	52,418
Tasa de ocupación	95.1	94.0	98.1
Tasa de desocupación	4.9	6.0	1.9
Población no económicamente activa	153,532	21,878	131,654

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por sexo, la desocupación es un problema que afecta en mayor medida a los hombres que a las mujeres siendo poco más del doble para el caso nacional y del triple en el caso estatal. Cabe mencionar que dichas diferencias pueden ser explicadas parcialmente por la tasa de participación para ambos sexos, ya que, mientras cerca de 8 de cada 10 hombres se muestran activos laboralmente, en mujeres dicha cifra llega a 3 de cada 10. Es decir, al estar menos competido, por volumen, el ambiente laboral para las mujeres indígenas, el mercado es capaz de absorber una mayor porción de aquellas que cuentan con la disposición y las posibilidades de laborar.

El general, la población indígena de México y el Estado de México, presenta mayores rezagos que la no indígena; sus oportunidades por acceder a la educación, salud o a un trabajo formal son sumamente limitadas. Además, es la población con

mayores niveles de marginación, una situación que agudiza otros problemas como la pobreza.

No obstante, dentro de las dificultades que enfrentan los indígenas, resalta la situación de las mujeres, quienes aparecen como el sector más vulnerable de la escala social en general. Son a quienes se les ha señalado como “las más pobres entre las pobres” y como se pudo constatar con los datos antes mencionados, también son las que tienen menores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

#### **2.4 La población otomí del Estado de México**

De acuerdo con información del *Censo de Población y Vivienda 2010*, más del 96% de la población hablante de lengua otomí se concentra en seis entidades: Hidalgo (40.2%), México (34.2%), Querétaro (8.3%), Veracruz (6.1%), Ciudad de México (4.4%) y Puebla (3.0%).

En el Estado de México es el segundo pueblo originario más importante, después del mazahua, pues registra un total de 97, 527 personas hablantes de esta lengua, lo que representa un 25.88 por ciento. No obstante, los otomíes pueden incrementar su población en este estado debido a los inmigrantes nativos que radican en zonas metropolitanas, provenientes principalmente de la Ciudad de México y el Valle de Toluca (Sandoval, 1994).

Los municipios que registran un número significativo de hablantes de lengua otomí en el Estado de México son: Toluca, Temoaya, Acambay, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Lerma, Chapa de Mota, Aculco, Amanalco, Temascalcingo, Huixquilucan, Xonacatlán y Atizapán de Zaragoza. Sin embargo, la Encuesta Intercensal 2015 reporta que los municipios con mayor población indígena autoadscrita y hablante de lengua indígena son: San Felipe del Progreso (2.25%), Temoaya (1.64%) y Toluca (1.41%).<sup>17</sup>

Es conveniente especificar, que a pesar de que la población hablante de esta lengua indígena comparte un territorio a lo largo del Estado de México, cuentan con

---

<sup>17</sup> La Encuesta Intercensal 2015, añade una pregunta dirigida a la población indígena con el fin de identificar a las personas que se autoadscriben o autoidentifican como tal (INEGI, 2015).

variantes dialectales que se modifican de acuerdo a su ubicación geográfica, por esta razón es posible que incluso entre otomíes no logren entablar una conversación (Barrientos, 2004; Questa y Utrilla, 2006).

Por otro lado, las actividades económicas que desempeñan, también se relacionan con su ubicación; aquellos que se encuentran en la parte norte del estado se dedican a la agricultura y los de la zona sur desempeñan actividades manufactureras principalmente (Collin, 2006). Estos últimos tuvieron que adaptarse a la llegada de zonas industriales que se ubicaron alrededor de regiones otomíes, lo que generó una comunicación constante entre los indígenas y el medio urbano (Barrientos, 2004).<sup>18</sup>

En la actualidad, la agricultura ha dejado de ser el eje económico para este pueblo indígena, sin embargo, en algunas regiones se continua practicando debido a su valor cultural y simbólico, además de representar una fuente importante de autoconsumo (Questa y Utrilla, 2006). Esta actividad no es ajena a las mujeres otomíes, pues ellas desempeñan un papel muy importante en la conservación de la misma, ya sea por motivos tradicionales o por las migraciones temporales de trabajo que realizan los hombres a las ciudades. Migraciones laborales que también realizan las mujeres pues es una actividad a la que se han sumado desde hace varias décadas (Romer, 2014).

Es conveniente mencionar que el pueblo otomí es uno de los más antiguos en la altiplanicie mexicana y la razón principal por la cual ha mantenido su identidad a pesar de los cambios sociales y económicos que ha experimentado tiene que ver con el fuerte vínculo de su cultura y tradiciones, las cuales comienzan y se fomentan en su organización social más importante: la familia. Por ello es que se le ha denominado ser un “pueblo indígena exitoso”, ya que aun cuando las personas han dejado de hablar la lengua otomí, se autoidentifican como tal (Collin, 2006).

---

<sup>18</sup> En 1940 se inicia el proceso de industrialización en el Valle de Toluca con la inauguración del Corredor Industrial de Pastejé en el municipio de Atlacomulco, con ello los otomíes comenzaron a involucrarse en actividades industriales (Sandoval y Montoya, 2013).

Finalmente, es importante mencionar que este pueblo al igual que la mayoría de los pueblos indígenas del resto del país continúa enfrentando problemas históricos como son la pobreza y marginación. Al respecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2012:117) concluye que “ser indígena en México, de alguna o varias maneras, encierra una alta probabilidad de ser pobre y, con ello, ser violado en forma sistemática el ejercicio de derechos sociales fundamentales”.

Este reconocimiento por parte del Estado, con respecto a la condición de vida de las poblaciones indígenas y en particular de las mujeres indígenas, ha llevado a implementar una serie de programas sociales, con el fin de “mejorar” esa situación. No obstante, la mayoría de esos programas tienen la característica de ser asistencialistas y se enfocan en atender solo aspectos materiales referentes a necesidades muy básicas, pues como ya se ha señalado en el capítulo 1, por lo general la formulación de políticas y programas toma solo indicadores cuantitativos y en esa misma medida se fijan metas y objetivos; es decir que se continúa sobre la base de las mediciones de la línea de ingreso y de necesidades básicas insatisfechas.

## **Capítulo III. La población otomí del Estado de México como estudio de caso**

El análisis que se presenta en este trabajo se sustenta en gran parte en la teoría del desarrollo humano, la cual tiene su principal argumento en la integración de factores no materiales para el entendimiento de la pobreza, tales como la libertad de la que deben gozar todas las personas para seleccionar el estilo de vida que desean, asimismo, incorpora principios referidos a la participación de los pobres en los procesos de decisión. Estos elementos de la teoría del desarrollo humano aplicados al caso de la pobreza de las mujeres, y en particular de las mujeres indígenas, refieren a una necesidad de incorporar las particularidades de esos contextos, para tener una comprensión mayor sobre los factores que influyen en su pobreza. Con ese argumento se acudió al trabajo de campo para obtener información de fuentes primarias con respecto a las situaciones que cotidianamente viven las mujeres indígenas y que van configurando una realidad específica que

debe ser tomada en cuenta por los programas sociales, pues en última instancia esa especificidad es la que va colocando a las mujeres indígenas en un plano diferencial, con respecto a las mujeres no indígenas, dentro del contexto social.

Considerando lo anterior, en este capítulo se exponen primeramente las características sociodemográficas de las dos localidades otomíes seleccionadas para el presente estudio, con la finalidad de dar cuenta de sus características indígenas así como de su condición de pobreza. Seguido de eso, se explica el marco metodológico aplicado al objeto de estudio, a partir del cual fue posible obtener información necesaria para el análisis que condujera a encontrar respuesta a la pregunta central de investigación.

### **3.1 Descripción sociodemográfica de las localidades de estudio**

Como ya se ha descrito en el capítulo anterior, la distribución de la población indígena en el Estado de México no es uniforme pues se concentra en áreas específicas, principalmente rurales. Sin embargo, dentro de esta heterogeneidad, destaca que de los 125 municipios que conforman esta entidad federativa dos concentran más del 40 por ciento de población hablante de alguna lengua indígena como son Temoaya y Toluca. Esa es una primera justificación de la selección que se hizo de las comunidades de San Pedro Arriba (municipio de Temoaya) y San Pablo Autopan (municipio de Toluca) para los fines de este estudio.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Temoaya concentra 21 por ciento de población otomí con respecto a la población total del Estado de México, mientras que el municipio de Toluca lo hace en un 20.5 por ciento. No obstante, cuando esta comparación se realiza considerando a la población total de cada municipio, Temoaya concentra 24.6 por ciento y Toluca sólo el 2.6 por ciento; es decir que, en el municipio de Temoaya hay una importante presencia de población indígena, mientras que en Toluca ésta es mínima.

La identificación de las localidades de estudio seleccionadas en cada municipio consideró tres criterios, que también pueden ser entendidos como justificantes para

tal selección: 1) que tuvieran un nivel de marginación alto; 2) que su población indígena más importante fuera la otomí; 3) que su ubicación geográfica marcara una diferencia entre una población urbana y otra rural. Atendiendo a eso, las localidades que cumplían con tales criterios fueron: San Pedro Arriba, del municipio de Temoaya y San Pablo Autopan, del municipio de Toluca. En los siguientes subapartados se muestran algunos datos relevantes.

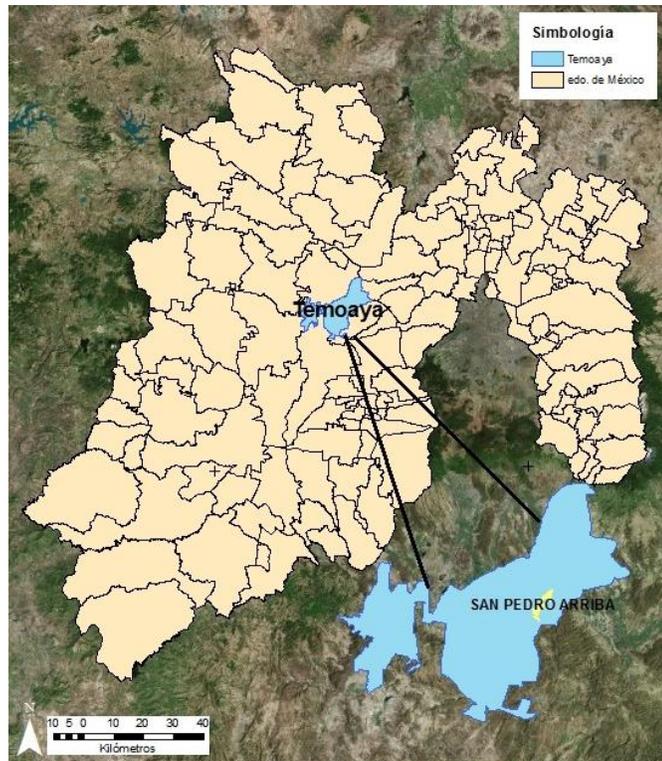
### **3.1.1 San Pedro Arriba, municipio de Temoaya**

El municipio de Temoaya se localiza en la parte centro norte del Estado de México, geográficamente limita al norte con Jiquipilco y Nicolás Romero, al sur con Toluca y Oztolotepec; al este con Isidro Fabela, Jilotzingo y Oztolotepec; al oeste con Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez. Su cabecera municipal se localiza a 20 kilómetros del municipio de Toluca (INAFED, 2015).

Sus territorio asciende a 190.34 km<sup>2</sup>, que equivalen al 0.88 por ciento de la superficie del Estado de México. Cuenta con cuatro localidades principales: Temoaya, cabecera municipal cuya principal actividad es el comercio además de ser la comunidad con mayor infraestructura y concentración de servicios; San Pedro Arriba, localidad ubicada a 5 km de la cabecera municipal que concentra gran parte de los talleres familiares dedicados a la manufactura de tapetes; San Pedro Abajo, ubicado a 3 km de la cabecera municipal y también cuenta con talleres familiares dedicados a la elaboración de tapetes; Jiquipilco, se localiza a 12 km de la cabecera municipal y dentro de sus actividades más importantes se encuentra la agricultura y crianza de guajolotes (INAFED, 2015).

En lo que corresponde a San Pedro Arriba, localidad de estudio, ésta se localiza a 19°28'85''N y 99°36'45''O a una altura de 2780 metros sobre el nivel del mar y se subdivide en 6 más: San Pedro Arriba 1ra sección, 2da sección, 3ra sección, 4ta sección (Cinco Reales), 5ta sección (San Lorencito) y 6ta sección. En total registra 7,040 habitantes (3,499 hombres y 3,541 mujeres) de los cuales 2,750 hablan alguna lengua indígena (39 por ciento de la población), principalmente el otomí (INEGI, 2010).

**Mapa 3.1. Localización geográfica de San Pedro Arriba, Temoaya Estado de México**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

En dicha localidad, aquellas personas que se sitúan en las dos primeras secciones se dedican principalmente a la agricultura y comercio, y cuentan con gran participación dentro de sus comunidades debido a que se desempeñan en cargos políticos y religiosos; las personas de la tercera y cuarta sección también se dedican a la agricultura y el comercio con mediana participación en cargos políticos y religiosos; finalmente las personas que se ubican en la quinta y sexta sección, en su mayoría son jornaleros y no tienen una participación significativa en los cargos políticos y religiosos (Lara, *et al.*, 2013).<sup>19</sup>

Cabe señalar que esta investigación se realizó en la localidad de San Pedro Arriba 1ra sección, la cual registró en el año 2010 una población de 312 habitantes

<sup>19</sup> Estas actividades consideran un tipo de clasificación campesina que responde al tiempo en el que fueron instaladas las familias en la región (Lara, *et al.*, 2013).

(147 hombres y 165 mujeres). Sus indicadores de marginación señalan que 14.3 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta y que 46.4 por ciento no cuenta con primaria completa; 37.5 por ciento de las viviendas particulares no disponen de excusado o sanitario; 3.1 por ciento de viviendas no tienen energía eléctrica; 6.2 por ciento de las viviendas habitadas están sin agua entubada, 17.1 por ciento de las viviendas poseen piso de tierra; 87.5 por ciento de las viviendas particulares habitadas no disponen de refrigerador. De manera general y conforme a los datos oficiales es posible decir que esta localidad presenta un grado de marginación alto (SEDESOL, 2015).

Con relación a los indicadores de rezago social, 4.8 por ciento de la población de 6 a 14 años no asisten a la escuela; 69.8 por ciento de la población de 15 años y más tienen educación básica incompleta; 25.3 por ciento de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud; 92.2 por ciento de las viviendas particulares habitadas no disponen de lavadora, 87.5 por ciento de las viviendas no cuentan con refrigerador. Estos datos señalan que el grado de rezago social en esta localidad es medio, sin embargo, es evidente que se trata de una localidad con altos niveles de rezago social (SEDESOL, 2015).

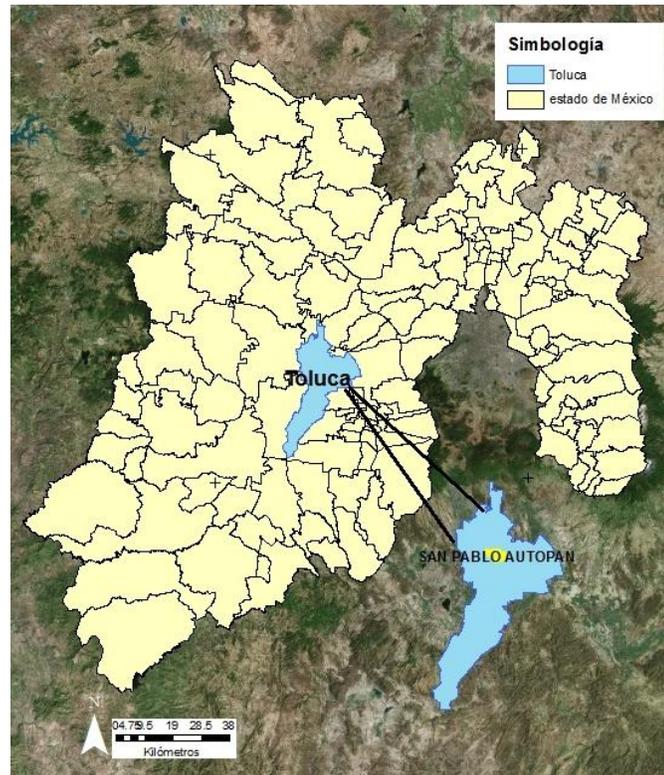
Si bien, el grado de rezago social y el de marginación hacen referencia a carencias básicas, es importante señalar que el primero analiza la desigualdad en la cobertura de cuatro variables sociales: educación, salud, acceso a los servicios básicos de vivienda, calidad y espacios de vivienda. Mientras que el grado de marginación establece un parámetro analítico que determina en qué medida las personas están limitadas a las oportunidades de desarrollo.

### **3.1.2 San Pablo Autopan, municipio de Toluca**

San Pablo Autopan se localiza en el municipio de Toluca, cuenta con una cobertura territorial mayormente urbana y su grado de marginación municipal alto (SEDESOL, 2010). Geográficamente, la localidad de San Pablo Autopan se localiza en el paralelo 19°21'24" de latitud norte, así como el meridiano 99°39'31", al norte colinda con la ex hacienda de Xicaltepec y La Laguna, al sur con el pueblo de San Cristóbal Hichochitlán y el ejido de Calixtlahuaca, al este con San Andrés Cuexcontitlán y al

oeste con los ejidos de Santa Cruz Atzacapotzaltongo y Almoloya de Juárez, aproximadamente a 9.3 kilómetros de la cabecera municipal (Mapa 3.2).

**Mapa 3.2. Localización geográfica de San Pablo Autopan, Toluca Estado de México**



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Las localidades más importantes de San Pablo Autopan son: San Mateo Oztacatipan, San Pablo Totoltepec, San Andrés Cuexcontitlán y Santiago Tlacotepec. En ellas es posible encontrar servicios de educación básica y media, así como centros de salud de primer contacto que intervienen como sub-centros urbanos con localidades vecinas (Ramírez y Maldonado, 2007).

Para esta localidad los indicadores oficiales de marginación señalan que 6.9 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta y 22.1 por ciento no tienen la primaria completa; 5.1 por ciento de las viviendas particulares no disponen de excusado o sanitario; 0.97 por ciento de viviendas no tienen energía eléctrica; 46.0 por ciento de las viviendas habitadas están sin agua entubada; 4.5 por ciento de las

viviendas poseen piso de tierra; 40.5 por ciento de las viviendas particulares habitadas no disponen de refrigerador. En cuanto a los indicadores de rezago social, el 3.5 por ciento de la población de 6 a 14 años no asisten a la escuela; 43.7 por ciento de la población de 15 años y más tienen educación básica incompleta; 41.0 por ciento de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud; 65 por ciento de las viviendas particulares habitadas no disponen de lavadora, 40.5 por ciento de las viviendas no cuentan con refrigerador. Para este caso el grado de rezago social es bajo (SEDESOL, 2015).

En este contexto, las políticas públicas que han desarrollado tanto el gobierno federal como el estatal proponen estrategias para mitigar los problemas de pobreza, marginación y desigualdad que se presentan con mayor fuerza en estas localidades. En este sentido se han puesto en marcha tres programas fundamentales en beneficio del desarrollo del pueblo indígena mexiquense en general. El primero de ellos es el Programa de Infraestructura Indígena cuya finalidad es ejecutar diversas obras públicas dentro de las localidades para superar el aislamiento y acercarlos a una mejor disposición de bienes y servicios básicos. En segundo lugar se encuentran los Proyectos de Desarrollo Agrícola, teniendo como objetivo promover actividades económicas, rescatar y revalorizar su cultura, solucionar necesidades alimentarias y de vivienda, entre otras, todo esto respetando sus usos y costumbres. Finalmente, y siendo el más relevante por su específica relación con las mujeres indígenas, se encuentra el conjunto de programas que conforman el Programa de Desarrollo Social y parten de una evaluación respecto a la viabilidad de proyectos particulares en función del impacto social dentro de una comunidad.

En este último caso, resulta necesario mencionar el Programa Apadrina a un Niño Indígena, el Programa Mujeres que Logran en Grande y el Programa Futuro Grande. En cada caso el objetivo es disminuir la condición de pobreza multidimensional en aspectos alimentarios y educativos, o de vulnerabilidad por ingreso, pues debe tenerse en cuenta que todas esas estrategias se ubican dentro de la concepción del desarrollo humano. Cabe mencionar que, a diferencia de los programas anteriormente mencionados, estos programas se desenvuelven bajo la modalidad de transferencia directa de ingresos públicos.

En el año 2012, se llevó a cabo el programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, que tiene como objetivo principal fomentar la inversión productiva entre las mujeres de escasos recursos, pero la modalidad de apoyo es similar a la de los programas mencionados anteriormente, ya que se otorga un apoyo económico para que las mujeres rurales puedan impulsar proyectos productivos que activen su economía local.<sup>20</sup>

La creación de programas de desarrollo manifiesta la atención que este sector poblacional recibe, en México la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) declara en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “la necesidad de fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas” a través de programas que garanticen el respeto a sus derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de salud y erradicación a la discriminación. Con estas acciones, se han buscado estrategias para incorporar y hacer partícipe a la población indígena en el desarrollo.

### **3.2 Nota metodológica**

La construcción del marco analítico de la pobreza en la mujer indígena parte de considerar las bases teóricas del desarrollo humano para tratar este problema. Entre otras cosas, esta revisión teórica deja ver la falta de reconocimiento que han tenido las mujeres indígenas dentro del desarrollo, además de las desigualdades asociadas a la perspectiva de género; elementos que agudizan la pobreza que viven.

En este contexto, tanto la teoría como los estudios sociodemográficos, coinciden en que la mujer indígena carece de igualdad de oportunidades para acceder a servicios básicos como son educación, salud, alimentación, participación política, entre otros; esto en comparación con cualquier sector poblacional, ya sean hombres indígenas, hombres no indígenas, o mujeres no indígenas.

---

<sup>20</sup> De acuerdo al Catálogo de Programas y Acciones Federales y Estatales para el Desarrollo Social, el Estado de México tiene un total de 25 programas en operación hasta el año 2014. Asimismo, es conveniente mencionar que el informe más reciente de la aplicación y evolución de los programas sociales corresponde al mes de noviembre del año 2016 y se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno del martes 20 de diciembre del 2016.

Lo anterior, puede indicar que pese a los esfuerzos por incluirlas en el progreso social, hay situaciones o circunstancias que aún no han sido consideradas para el conocimiento de su pobreza. Así, el marco analítico que se propone para el estudio de la pobreza en las mujeres indígenas con una perspectiva de género, considera que:

- Los factores culturales influyen en gran medida para las estrategias de desarrollo de este sector;
- Es necesario observar lo que sucede en pequeñas regiones, para identificar lo que pasa desde “abajo”.

Estos puntos son considerados debido a que en la actualidad existen limitantes para abordar la pobreza de las mujeres indígenas, por un lado al tratarse de un tema que contempla elementos universales y que de alguna forma omiten el estudio a partir de un nivel particular (Jaspers y Montaña, 2013); por otro lado, porque en el estudio de género la producción de desigualdades se puede dar en distintos niveles, roles y espacios para hombres y mujeres (Molina y San Miguel, 2009).

Así, el acercamiento metodológico parte de considerar como estudio de caso a uno de los pueblos más importantes en el Estado de México tanto en cultura, tradición y número de hablantes de lengua indígena: el pueblo otomí. El análisis es contemporáneo y se enfoca en localidades de los municipios que concentran los porcentajes más altos de población indígena.

### **3.2.1 Enfoque de investigación y técnicas aplicadas**

El enfoque de investigación que se utilizó fue fundamentalmente el cualitativo, pues se trató de hablar de la pobreza no desde su representación numérica, como generalmente se hace, sino desde sus características específicas que dan cuenta de cómo se vive esa pobreza desde las poblaciones indígenas y qué elementos contribuyen a su permanencia y reproducción.

La investigación cualitativa tiene como objetivo ofrecer una interpretación de la realidad con base en las relaciones sociales, además permite la aplicación de

técnicas flexibles para incrementar la capacidad de las personas para describir su realidad. La interpretación de la realidad social se forma de dimensiones objetivas, las cuales son inherentes a la institucionalización, legalidad y la conservación de un orden histórico modificable; y de dimensiones subjetivas que involucran la interpretación de las personas hacia una situación en particular.

De esta manera, se consideró que una metodología con un diseño cualitativo permite entender los procesos y causas que provocan la pobreza, ya que las cuestiones subjetivas adquieren mayor relevancia cuando se trata de realizar una diferenciación por sexo. En este sentido, hombres y mujeres perciben, explican y viven la pobreza de manera distinta (Mateo, 2002; Arriagada, 2004).<sup>21</sup>

Para los objetivos de esta investigación fue necesario recurrir al trabajo de campo con la finalidad de recabar datos de primera mano que permitieran tener referentes sobre la pobreza; para eso se utilizaron dos técnicas de recolección de datos cualitativos: grupos focales, entrevistas semiestructuradas, así como una técnica basada en la representación de imágenes.

### **3.2.1.1 Los grupos focales**

Los grupos focales en esta investigación se utilizaron con la finalidad de identificar el factor o los factores que, desde la percepción de las mujeres indígenas, han limitado su desarrollo. La selección del mismo parte de considerar que los factores asociados con los aspectos culturales definen la desventaja de las mujeres indígenas limitando la selección de su estilo de vida y es posible identificarlos a partir de las percepciones sociales que expresan estas mujeres en relación a sus necesidades básicas.

La técnica de los grupos focales (*focus groups*), surge como alternativa de investigación a finales de 1930, generalmente busca que los participantes otorguen respuestas flexibles y abiertas a través de cuestionamientos concretos, asimismo, pueden definirse como una discusión o intercambio de ideas ya que permite que los

---

<sup>21</sup> La aplicación de la investigación cualitativa en los estudios de pobreza no es nueva, algunos de ellos se registraron desde 1983 y por lo general relaciona posturas sociológicas y antropológicas (Mateo, 2002).

participantes expresen sentimientos, experiencias o actitudes derivadas de la interacción que se produce entre ellos. Una particularidad importante de estos grupos es que los participantes deben compartir características socioculturales, con la finalidad de que logren expresar sus ideas de manera homogénea (Mella, 2000; Calderón, 2016).

### **3.2.1.2 Entrevistas semiestructuradas**

La finalidad de aplicar las entrevistas semiestructuradas se centró en profundizar en los factores que desde la percepción de las mujeres indígenas han limitado su desarrollo, en este sentido, también se buscó indagar otros elementos que durante los grupos focales no fueron posibles de identificar.

La entrevista semiestructurada generalmente se compone de un conjunto de preguntas básicas que pueden estar o no tener definidas, además no existe un orden entre ellas, la idea es que la entrevista se efectúe como una conversación informal. En estas entrevistas se trabaja con una serie de preguntas que pueden estar o no detalladas, ya que buscan la apertura y libertad de respuestas por parte de los participantes, por tanto al no haber un modelo o formato definido, las preguntas pueden cambiar según las características del entrevistado ya que se adaptan a circunstancias particulares (Barragán, 2003; Baez y de Tudela, 2009).

Así, esta segunda fase se realizó con la finalidad de ahondar en las preocupaciones, necesidades e inquietudes de las mujeres indígenas con relación a su pobreza, que pudieron haber sido omitidas en la etapa de grupos focales. Asimismo, se centra en dimensiones específicas como la alimentación, la salud, la participación en el hogar, la vivienda, el uso del tiempo y su trabajo; en algunas ocasiones se les preguntó también acerca de sus anhelos.

### **3.2.1.3 Representación de imágenes**

La investigación cualitativa a través de la representación de algún material visual o auditivo ha tenido una presencia moderada dentro de las ciencias sociales, pues se ha mencionado que éstas técnicas no logran captar adecuadamente las

características del problema pero funcionan como herramienta para concretar conceptos a través de imágenes u objetos (Baer y Schnettler, 2009).

Estas técnicas tienen como finalidad ampliar la información existente, así como el campo de observación del entrevistador, sin embargo, las frases o respuestas producidas por los participantes no necesariamente serán precisas y objetivas ya que pueden ser producto de especulaciones o experiencias subjetivas.

Cabe mencionar que esta fase de representación de imágenes es complementaria y surgió como un ejercicio adicional para concretar, en primer lugar, el acercamiento con los participantes; y en segundo, para confirmar a través de imágenes si las inquietudes de las mujeres se manifestaban de la misma forma que lo hacían a través de los argumentos expresados en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

### **3.2.2 El proceso de trabajo de campo y la recolección de información**

Con la finalidad de recabar información para la obtención de datos empíricos de las localidades de estudio se llevó a cabo el trabajo de campo, mismo que se desarrolló en dos períodos tanto en San Pedro Arriba como en San Pablo Autopan. El primer período tuvo lugar durante los meses de julio y agosto del año 2015 con el objetivo de establecer una relación de confianza con las personas que participarían en los grupos focales. El segundo se realizó durante el mes de enero del 2016 con la finalidad de complementar la información recabada en el período anterior, esto a través de entrevistas semiestructuradas.

Cabe mencionar que esta investigación tomó como universo de estudio a las mujeres que cumplieran con los siguientes criterios: 1) Debían considerarse indígenas, respetando cualquier auto adscripción, ya sea por hablar la lengua, por sus raíces, por su lugar de origen, etcétera; 2) que pertenecieran al grupo otomí, pues en las localidades de estudio también es posible encontrar población mazahua; 3) que sean residentes u originarios de San Pedro Arriba y San Pablo Autopan; y 4) que su rango de edad oscile entre los 30 y 80 años. Este último punto

surge de la necesidad práctica y operativa de distinguir las posibles diferencias de una persona de edad adulta con mayor experiencia.

Para la selección de la muestra, es importante destacar que se recurrió al muestreo no probabilístico denominado “bola de nieve”, donde los individuos seleccionados reclutan participantes conocidos, este procedimiento por lo general se utiliza en grupos poblacionales de difícil acceso. En otras palabras, las técnicas estadísticas de muestreo representativo no resultan viables ya que para este caso el nivel de confianza y aproximación hacia la población indígena objetivo resulta como el principal acotador de la muestra.

Una vez cumplido lo anterior, se concretaron seis grupos focales con un total de 36 personas entrevistadas. En dos de ellos participaron sólo mujeres, en uno sólo hombres y los tres grupos restantes fueron mixtos (Anexo 1).

Para establecer la relación de confianza en San Pedro Arriba se participó en actividades físicas que las mujeres otomíes realizan semanalmente en el centro de esta comunidad, después de tres asistencias se consideró pertinente llevar a cabo los grupos focales. El problema principal en este punto se relaciona con la desconfianza que muestran algunos habitantes de la comunidad ante cuestionamientos o búsqueda de información relacionada con proyectos de investigación, ya que interrumpieron y solicitaron un oficio firmado por delgado de la sección I. Estas manifestaciones de desconfianza son frecuentes en estas localidades debido a que los otomíes de esta región son y han sido objeto de engaños en más de una ocasión.

Posterior a este primer encuentro, se decidió utilizar un ejercicio que no involucrara preguntas directas y en el cual las participantes tuvieran la oportunidad de expresar a través de ilustraciones el orden de sus prioridades o necesidades básicas, es así como surge la etapa de representación de imágenes, un ejercicio complementario que se utilizó en los momentos donde la retroalimentación con las participantes fue mínima.

Los grupos focales logrados fueron resultado de constantes visitas a esta localidad y en algunas ocasiones fueron divididos pues las participantes manifestaban la premura por incorporarse a sus actividades del hogar o de partir al mercado local para vender alimentos que ellas mismas producen.

En San Pablo Autopan, concretar los grupos focales resultó más complicado pues para realizarlos fue necesario acudir directamente a los hogares, en ocasiones sin previo aviso, y la mayoría de las personas entrevistadas tenían un vínculo familiar con el contacto que nos guiaba en esta localidad. Este acercamiento en los hogares permitió observar las condiciones en las que viven algunos otomíes, así como el contraste entre las respuestas de cada miembro de familia ante un mismo cuestionamiento.

Para la segunda etapa de entrevistas semiestructuradas, el acercamiento con las participantes en la localidad de San Pedro Arriba fue más accesible debido a que las preguntas eran individuales y se realizaron “el día de plaza”, que por lo general es en el que más mujeres asisten al centro de la localidad, en esta ocasión sólo se realizaron dos visitas.

Para el caso de San Pablo Autopan, la dinámica fue similar a la de los grupos focales, ya que también fue necesario asistir a los hogares de las mujeres entrevistadas durante las dos visitas realizadas.

Tanto los grupos focales como las entrevistas semiestructuradas se lograron gracias al apoyo del Maestro Sergio Pedraza Sotero y al Sr. Enrique Martínez de Jesús. El primero originario de la localidad de San Pedro Arriba, el segundo, originario de la localidad de San Pablo Autopan, quien además es jefe supremo otomí de la zona norte del municipio de Toluca. Su participación resultó fundamental ya que ambos facilitaron la comunicación entre el entrevistador y entrevistado dada la necesaria traducción de algunos argumentos de español a otomí y viceversa.

Es conveniente mencionar que una de las razones por la que fueron elegidas estas localidades fue la disposición de estas personas, pues como primera opción se consideró a la localidad de San Cristóbal Huichochitlán, perteneciente al

municipio de Toluca, la cual es una de las regiones que concentra un número importante de población indígena otomí, incluso mayor a las localidades analizadas. Sin embargo, pese a lo anterior el contacto con sus habitantes no fue concretado debido a la falta de alguna persona que facilitará la comunicación.

El proceso de definición de estos grupos se desarrolló en cuatro fases: diseño, realización, procesamiento y análisis. En la primera etapa se estructuró el cuestionario y se buscó apoyo de personas cercanas a las localidades con la finalidad de que nos acompañaran durante dicho proceso y fueran el contacto directo con la población otomí de ambas localidades.

La segunda etapa, de realización, tuvo lugar en los meses de julio y agosto del año 2015 y tuvo como principal objetivo entrevistar únicamente a mujeres otomíes; sin embargo, durante el desarrollo de este procedimiento surgió la posibilidad de entrevistar a algunos hombres. Asimismo, para la captura de respuestas al cuestionario realizado (Anexo 2) se utilizó como herramienta la grabación de audios, los cuales tuvieron una duración de entre 20 y 40 minutos.

En la tercera etapa, los audios se transcribieron a un software de codificación para información cualitativa (Atlas.ti) que a su vez permitió la continuidad de la cuarta etapa de análisis. Resulta importante mencionar, que en esta técnica de investigación se contó con el apoyo de una herramienta visual, con la finalidad de percibir diferencias y semejanzas en función de los argumentos concentrados en los grupos focales. Esta técnica, denominada como representación de imágenes, se presenta después de la explicación de las entrevistas semiestructuradas debido a que también fue herramienta de apoyo para dicha etapa.

Esta recolección de información se realizó en el mes de enero del año 2016, y de nuevo se contó con el apoyo del Maestro Sergio Pedraza Sotero y del jefe supremo otomí de la zona norte del municipio de Toluca, Enrique Martínez de Jesús.

En este punto, fue posible lograr doce entrevistas utilizando un cuestionario previamente diseñado y las características de los informantes fueron las mismas

que se siguieron en los grupos focales (Anexo 3 y 4). El criterio de saturación, que indica cuando las repuestas de los informantes son repetitivas, se logró en la doceava entrevista.

La realización de las entrevistas se alcanzó en una sola sesión con duración aproximada de entre 15 y 30 minutos. Para el procesamiento y análisis de esta información siguió el mismo procedimiento que los grupos focales mencionado anteriormente.

Como ejercicio final, y sólo en algunas ocasiones, se les pidió a los participantes organizar bajo un criterio de mayor a menor importancia, una serie de imágenes que reflejaban las necesidades básicas más importantes, esto con la finalidad de percibir diferencias y semejanzas en función de los argumentos señalados durante el proceso de la entrevista.

Por tratarse de un ejercicio adicional, únicamente se realizaron ocho dinámicas: tres individuales, tres grupales y dos de pareja. En total se seleccionaron diez imágenes: ocho de ellas reflejaban algunas de las privaciones causantes de la pobreza y las dos restantes estaban orientadas a que las personas ubicaran su posición dentro de dicha problemática.

La dinámica comenzaba con una breve descripción de las imágenes y se le solicitó a los entrevistados ordenarlas de forma descendente, siendo la primera la más importante (Anexo 5). Los breves argumentos y discusiones que se generaban entre ellos para organizar dichas imágenes fueron interesantes pues la mayoría difería y en ocasiones algunas mujeres regresaron a modificar el orden de las mismas. En el siguiente capítulo se aborda el análisis obtenido a partir de toda la información cualitativa recabada en las dos comunidades de estudio.

## **Capítulo IV. Análisis y resultados sobre la relación pobreza–género en las localidades de estudio**

En el presente capítulo se muestran los hallazgos derivados del análisis realizado a la información obtenida durante el trabajo de campo, mismos que han sido contrastados con los fundamentos teóricos abordados en los capítulos anteriores. Los ejes de análisis giran en torno a los factores de orden inmaterial que deben considerarse para entender la pobreza de forma sensible al género y a la etnicidad, con la finalidad de comprender objetivamente el problema que enfrentan las mujeres otomíes del Estado de México.

#### **4.1 La inserción del desarrollo en los pueblos indígenas, el caso del pueblo otomí del Estado de México**

Algunos elementos sociales y demográficos que han contribuido a la caracterización de la situación de pobreza de las mujeres indígenas están relacionados con el lugar donde se localizan, así como con los bajos niveles de educación que poseen, la falta de oportunidades para acceder a un empleo y a una vivienda digna, la diferencia lingüística, e incluso, con su forma de vestir.

En años recientes, el discurso del desarrollo ha reconocido que la implementación de políticas y programas asistenciales, en particular aquellos que se dirigen a las mujeres indígenas, deben considerar: en primer lugar, que sus necesidades son de carácter multidimensional, lo que significa que más allá de lo económico, existen otras necesidades de carácter social, político y cultural; y en segundo lugar, que estas mujeres se enfrentan a limitaciones y discriminaciones por su condición indígena, que está marcada por unos rasgos culturales específicos como son la lengua, el color de piel, fisonomía, forma de vestir, entre otros.

En las localidades de San Pedro Arriba y San Pablo Autopan se identificó la ausencia de una política social que articule los elementos antes mencionados. De manera general las medidas tienen como objetivo garantizar el acceso a servicios y necesidades básicas donde la modalidad de acción es la transferencia directa de recursos económicos. Como ejemplo de lo anterior, en los años más recientes el gobierno estatal ha implementado estrategias de acción a través de programas sociales como el Programa de Mujeres que Logran en Grande, el Programa Futuro Grande y Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, los cuales tienen como objetivo principal incrementar las oportunidades de las mujeres en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de ingreso favoreciendo su acercamiento a la alimentación, la educación y vivienda, a través de apoyos monetarios.

De esta manera, es posible mencionar que una primer discrepancia observada por parte de los programas sociales implementados en la entidad con respecto a los planteamientos ofrecidos en la teoría y el discurso del desarrollo humano, gira en

torno al uso del factor económico como principal estímulo o apoyo dentro de la política pública.

Aunado a lo anterior, el mismo uso de recursos económicos puede desencadenar una deficiencia adicional que resulta importante al momento de implementar los programas en estas localidades con importantes niveles de rezago social y marginación. Al respecto, dentro del estudio de campo, las entrevistadas refieren que sólo algunas de ellas tienen acceso al apoyo que otorga el gobierno, pues eventualmente las familias de los encargados de llevar dichos programas son las más beneficiadas:

[...] y luego si hay mucha ayuda, hay muchos recursos pero a nosotras no nos llegan, los recursos se desvían, se les quedan, nomás nos engañan porque los recursos si llegan pero nomás a las familias de los encargados.<sup>22</sup>

De igual manera, las demandas de las mujeres en las localidades analizadas no sólo están relacionadas con la falta de recursos, algunas de ellas manifestaron la necesidad de contar con apoyos que estimulen su capacidad para generar sus propias oportunidades, lo que va en línea con el planteamiento teórico del desarrollo humano formulado por Amartya Sen; con relación a esto la Sra. Cleotilde argumenta:

[...] pues yo creo que con lo que más o menos podemos ir al día es con un apoyo, vamos a suponer diez borregos, esto es para un conocimiento de que los vamos a criar y cuidar para obtener otros productos o venderlos después y así ayudarnos.

Por otra parte, para las mujeres indígenas, el vínculo entre el desarrollo de sus habilidades y lo que pueden obtener a través de ello es fundamental, pues se enfrentan a barreras sociales relacionadas con factores culturales que limitan e incluso impiden la práctica de actividades distintas a las del hogar o campo. En el pueblo indígena otomí estos factores pueden llegar a determinar hasta qué punto la mujer tiene oportunidad de desarrollarse, pues en las localidades de estudio las mujeres se perciben como “mujeres de campo” donde su papel principal es el de

---

<sup>22</sup> Fragmento extraído del segundo grupo focal realizado con las señoras de San Pedro Arriba, el día 28 de julio de 2015.

atender necesidades de terceros antes que las de ellas mismas. La construcción de las normas de acción que deben seguir hombres y mujeres ha mantenido una influencia importante en ambas localidades, pues la reproducción de ese orden social sigue vigente.

Las estrategias del desarrollo en las poblaciones indígenas consideran que los factores culturales son importantes para coadyuvar al progreso de las mismas, sin embargo, en la práctica no es posible identificarlos, ya que como se mencionó anteriormente, estas medidas de acción operan únicamente a través de las transferencias monetarias.

La aplicación de esta modalidad de programas omite la posibilidad de identificar que las mujeres otomíes cuentan con otras limitantes de origen cultural que no necesariamente se superan por la vía monetaria, por ejemplo, la falta de confianza para salir de sus comunidades, el creer que sólo pueden obtener ingreso a través de trabajos extra domésticos, o incluso la barrera lingüística al no hablar español:

[...] pues yo me siento que me falta expresarme más en español, porque el español es lo que importa para sentirnos satisfechos, porque todavía nos da trabajo hablarlo.<sup>23</sup>

En este sentido, es posible mencionar que el análisis y la medición de la pobreza para la población otomí del Estado de México no se realiza de manera completa incorporando elementos no cuantificables, y ésta a su vez, impida que el subsidio puramente económico no resulte como la herramienta más eficiente para lograr los objetivos que persiguen los programas sociales dirigidos a esta población. En general, el discurso del desarrollo para superar la pobreza considera aspectos multidimensionales que pueden variar de una población a otra, y en el caso de las mujeres, ha buscado integrar medidas que disminuyan la brecha de género con el fin de garantizar políticas más equitativas.

De esta manera, las estrategias de desarrollo toman en cuenta tanto la dificultad de las personas para acceder a servicios básicos, como la diferencia de

---

<sup>23</sup> Señora María Marcelina, participante del primer grupo focal realizado con las señoras de San Pedro Arriba, el día 21 de julio de 2015.

oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, el intento de incorporar a los pueblos indígenas y particularmente a la mujer indígena a partir de la valoración de su cultura parece contar con ciertas limitaciones, pues aunque tiene como objetivo garantizar su participación y representación equitativa, en la actualidad el Estado de México no cuenta con un programa que esté dirigido de manera específica a este sector poblacional.

La consecuencia de este tipo de medidas puede agravar la situación de pobreza que afecta de manera particular a las mujeres indígenas, pues aun cuando sean beneficiadas por un programa gubernamental, esto no necesariamente significa que las limitaciones por factores culturales estén siendo superadas.

#### **4.2 La percepción de la pobreza para las mujeres otomías**

Identificar la percepción que tienen las mujeres indígenas de la pobreza no fue sencillo, pues las preguntas que tocaban este tema por lo general eran evadidas o hacían referencia exclusivamente a la falta de recursos monetarios. Sin embargo, es posible mencionar algunos elementos que se consideran hacen referencia a esta situación. El primero, es el hecho de que para algunas de las entrevistadas el ser mujer indígena se relaciona inmediatamente a una situación de pobreza:

[...] pues desde mis abuelos, desde ellos nosotros somos indígenas, somos como quien dice por ahí lo que yo le entiendo como que somos más pobres y necesitados.<sup>24</sup>

[...] somos indígenas porque somos pobres, somos los más marginados.<sup>25</sup>

Esta idealización o descripción que realizan del problema, puede estar relacionada con el modo de vida al que fueron adaptadas desde pequeñas o incluso con cuestiones culturales como su manera de vestir y la lengua que hablan.

Un segundo factor, que tiene que ver con aspectos culturales, es el hecho de que no se les permitió desarrollarse en actividades distintas a las del hogar o

---

<sup>24</sup> Argumento de la señora Cristina Romero, participante del primer grupo focal realizado con las señoras de San Pedro Arriba, el día 21 de julio de 2015.

<sup>25</sup> Argumento de la señora Estefana, participante del segundo grupo focal realizado con las señoras de San Pedro Arriba, el día 28 de julio del 2015.

campo, y para obtener algún tipo de ingreso deben enfrentarse a situaciones de desconfianza personales que limitan el desarrollo de sus capacidades.

El tercer factor está relacionado con el nivel de marginación y la localización de sus localidades, pues la baja cobertura de servicios básicos afecta sus condiciones de vida y refleja un menor nivel de desarrollo. Es conveniente mencionar, que la localidad de San Pedro Arriba, cuenta con más deficiencias de servicios que San Pablo Autopan.

Finalmente, las diferencias de género que responden a una naturaleza cultural heredada, ha sido una de las principales barreras para las mujeres indígenas logren incrementar su bienestar. No obstante, esto significa que en la actualidad las otomíes continúen reproduciendo estas nociones, pues algunas de las entrevistadas mostraron una evolución ideológica que las ha hecho actuar de manera independiente.

### **4.3 El contexto de las principales demandas para los otomíes**

El análisis de los siguientes sub apartados es resultado de las inquietudes que en mayor medida manifestaron las mujeres entrevistadas: alimentación, educación, empleo, salud y vivienda. Necesidades básicas que forman parte importante en el discurso del desarrollo para la superación de la pobreza.

#### **4.3.1 Alimentación: descripción y análisis**

En las localidades analizadas, el papel de la mujer es indispensable para la alimentación familiar, ellas responden casi en su totalidad a las tareas del hogar, las cuales incluyen la búsqueda y transformación de los alimentos.

En general, una ingesta de comida diaria para los otomíes no incluye productos de origen animal o alimentos procesados, su dieta se basa en el consumo de hierbas silvestres, verduras, granos y semillas mayormente provenientes de la agricultura de autoconsumo. Asimismo, la mayoría de las personas entrevistadas mencionaron que sólo realizan dos comidas al día y manifestaron su deseo por

consumir otro tipo de alimentos que no pueden obtener debido al ingreso que perciben:

[...] Me gustaría comer otras cosas, pero ahorita no se puede, la carne está bien cara y sólo la consumimos cada quince días o cada mes si es posible, pero no comemos casi carne.<sup>26</sup>

Cuando la ingesta de alimento es incierta, especialmente en aquellos hogares donde el esposo no trabaja pero tampoco permite que su pareja lo haga, son las mujeres quienes adquieren la responsabilidad para llevar la comida a su casa y es común que recurran al campo para cosechar algunas de las hierbas y granos que utilizan para autoconsumo o venta. Esta actividad, es más accesible para las mujeres que habitan en zonas agrícolas como las de San Pedro Arriba.

En este contexto, es posible observar una asignación de tareas diferenciadas entre hombres y mujeres, donde estas últimas realizan adicionalmente prácticas rutinarias relacionadas con las actividades del hogar que forman parte de su estilo de vida. Esta asignación de tareas ha limitado la posibilidad de que las otomíes consideren realizar otro tipo de actividades que incrementen su autonomía o confianza en sí mismas, ellas únicamente se perciben como mujeres de hogar y campo:

[...] nosotras somos mujeres de campo pues, así era como debíamos ser.<sup>27</sup>

De esta manera, se trata entonces de una situación en donde la mujer otomí cuenta con barreras para generar cambios debido a la adaptación de una dinámica familiar donde su estilo de vida está condicionado.

---

<sup>26</sup> Argumento de la señora Lucrecia Hernández, entrevistada el 10 de enero del 2016 en su domicilio particular de San Pablo Autopan.

<sup>27</sup> Argumento de la señora Agustina Martínez, entrevistada el 08 de enero del 2016 en su domicilio particular de San Pablo Autopan



*Pareja otomí, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, 2016. Acervo personal.*

Por otro lado, el proceso de alimentación, que en este caso es responsabilidad de las mujeres, permite identificar cómo la distribución de tiempo es otro factor que marca una diferencia entre hombres y mujeres:

[...] siempre una ayuda, cuando va a trabajar a la milpa, pues tiene que ir nosotros dos, se va adelante y después te vas tú y llevas comida, darle de comer y ya termina de comer y haces el trabajo otra vez, saca hierba y rascar.<sup>28</sup>

Asimismo, el análisis de esta necesidad básica permite observar una división de tareas entre hombres y mujeres donde se presenta una limitación de actividades para estas últimas ya que sólo se concentran en labores del hogar y campo, aunado a esto, se agrega el hecho de la diferencia en el uso del tiempo, donde la mujer dedica horas a actividades extra domésticas sin percibir algún tipo de remuneración, esta sobrecarga de trabajo es un obstáculo de género que agrava la pobreza que enfrentan. Así, es posible mencionar que las condiciones de vida y los rasgos sociales que guardan las otomíes, constituyen escenarios de vulnerabilidad que inician y se reproducen en su lugar de origen.

---

<sup>28</sup> Argumento de la señora María, participante del segundo grupo focal realizado con las señoras de San Pedro Arriba, el día 28 de julio del 2015

#### 4.3.2 Educación: descripción y análisis

“La educación es importante porque si uno quiere trabajar y ganar más pues tiene que estudiar [...]”  
*Norma Pedraza — mujer indígena otomí perteneciente a la localidad de San Pedro Arriba del Estado de México*

En la actualidad, la educación es una de las prioridades para las otomíes, ya que manifiestan el deseo de que sus hijos y nietos continúen estudiando, pues lo asocian con mejores oportunidades de vida. El abandono escolar que algunas de las entrevistadas experimentaron en su niñez puede ser un reflejo de esta declaración, pues las normas de género jugaron un papel importante para las mujeres otomíes, a quienes se les involucró en otras actividades desde temprana edad.

[...] mis papás decían que no se necesitaba tanta educación en ese tiempo, aquí vas a prender a manejar las palas y a trabajar, pero yo sí me arrepentí mucho de no ir a estudiar porque ni el teléfono podía marcar.<sup>29</sup>

Sin embargo, las normas de género no fueron el único factor que influyó en su baja escolar; la situación de pobreza que enfrentaban también marcó una limitante para continuar con sus estudios:

[...] quería estudiar para superarme, pero pues no hubo nada, la mera verdad era poco así lo que mi mamá ganaba y no le alcanzaba, a veces yo llevaba algo a veces nada y pues yo por eso ya no quise seguir pues porque no había recurso.<sup>30</sup>

Tanto hombres como mujeres de ambas localidades, reconocen que la falta de educación ha sido el obstáculo principal para salir de la pobreza, pues lo relacionan con la incapacidad para acceder a un “trabajo digno o estable”, en otras palabras, una herramienta que les otorgue seguridad económica, pues para algunos de ellos las personas que adquieren dinero constante automáticamente dejan de ser pobres.

---

<sup>29</sup> Argumento de la señora Agustina Martínez, entrevistada el 08 de enero del 2016 en su domicilio particular de San Pablo Autopan.

<sup>30</sup> Argumento de la señora Norma Pedraza, entrevistada el 07 de enero de 2016, en su domicilio particular de San Pedro Arriba.

Un mayor nivel educativo, de acuerdo con los entrevistados, puede incluso provocar una mejor trato por parte del resto de la sociedad:

[...] mi anhelo es que mis hijos vayan a la escuela para que ellos sean algo en la vida y no los humillen como a nosotros, ahorita ya es un deber, una obligación para nosotros de mandar a los hijos a la escuela.<sup>31</sup>

[...] todo lo necesitamos ahorita, leer y escribir, porque cuando me llega un papel ni puedo abrirlo porque pues no sé, a veces ni al mercado porque no puedo ver los precios y ahí nos engañan también.<sup>32</sup>

Pese a lo anterior, la disponibilidad y cercanía de las escuelas es una barrera a la que se enfrentan actualmente los otomíes, principalmente en las localidades cercanas a San Pedro Arriba, ya que deben recorrer distancias significativas para llegar a este poblado, pues en donde viven los grupos de alumnos son reducidos:

[...] allá donde nosotros vivimos no tenemos nada, apenas ocho años nos dieron una escuelita chica, los alumnos están juntitos, todos los de sexto, quinto, cuarto, por eso nuestros hijos vienen a la escuela hasta acá, los traemos y aquí los venimos a encontrar, antes de que nos pusieran el camino caminábamos hasta una hora, ahora ya nos hacemos veinticinco minutos.<sup>33</sup>



*Escuela primaria de San Pedro Arriba, 1ra sección, municipio de Temoaya, Estado de México, 2016. Acervo personal*

---

<sup>31</sup> Argumento de la señora Norma Pedraza, entrevistada el 07 de enero de 2016, en su domicilio particular de San Pablo Autopan.

<sup>32</sup> Argumento extraído del primer grupo focal realizado en la localidad de San Pedro Arriba, el 21 de julio de 2015.

<sup>33</sup> Argumento de la señora Cristina Romero, entrevistada el día 28 de julio del 2015 en el centro de San Pedro Arriba, 1ra sección.

Las circunstancias de pobreza y cuestiones de género que enfrentan las mujeres indígenas son sólo algunas de las situaciones que las han limitado para contar con la libertad de elegir el estilo de vida que desean. Los factores culturales, que de alguna forma imponen los patrones de vida que deben seguir, agravan las adversidades que como mujeres indígenas enfrentan. Sin embargo, resulta conveniente mencionar que se presentaron diferencias en las opiniones de los otomíes dependiendo la edad y la situación de género. En general, se puede percibir que hay una evolución en el pensamiento de la población, pues la mayoría de los entrevistados manifestaron que tanto hombres como mujeres deben recibir las mismas oportunidades de educación, y esto les permitirá incrementar su calidad de vida.

#### **4.3.3 Empleo: descripción y análisis**

“Una persona con trabajo seguro... no sufre tanto [...]”  
*Sofía García — mujer indígena otomí perteneciente a la localidad de San Pedro  
Arriba del Estado de México*

En el pueblo otomí las experiencias de empleo son heterogéneas y dependen de aspectos adicionales al nivel educativo como lo puede ser la localización, las capacidades de las personas, la edad, el sexo, así como de factores culturales.

Lo que es un hecho es que la población indígena otomí de las localidades analizadas se enfrenta a una situación de desempleo significativa, en donde tanto hombres como mujeres acuden por lo general a la ciudad de Toluca para emplearse como albañiles y trabajadoras domésticas respectivamente. Los más afortunados tienen la oportunidad de contar con un negocio pequeño ya sea dentro o fuera de sus localidades.

No obstante, para las mujeres otomíes, especialmente aquellas que son casadas, el salir a trabajar no es una acción fácil de realizar pues, además de superar el miedo para salir de sus localidades o aprender a hablar español, se deben enfrentar a prácticas sociales donde los miembros de sus propias localidades las etiquetan como “rebeldes o indisciplinadas”.



*Mercado en San Pedro Arriba, 1ra sección, municipio de Temoaya, Estado de México, 2016.  
Acervo personal*

Esto incluso puede generar conflictos conyugales, en donde las relaciones de poder por parte de los hombres se manifiestan debido a la inconformidad por el hecho de que las mujeres pueden llegar a descuidar las actividades del hogar o por la desconfianza que les genera el hecho de que sus esposas tengan que interactuar con hombres desconocidos:

[...] Yo le digo a mi marido, si gustas vamos, yo te enseño donde estoy trabajando y con quién, porque estamos tres señoras ahí, es una casa grande y por eso le digo “si tú crees que yo ando así, estás equivocado”, porque yo en mi conciencia en mi persona está limpia y también le digo “sino me dejas ir a trabajar deme lo que yo necesito y ya no me voy a salir y aquí voy a estar, pero deme lo que necesito.”<sup>34</sup>

Por lo general, las mujeres otomíes de estas localidades se emplean en actividades de trabajo doméstico donde la diferencia por motivos de género se hace presente, incluso para las mismas mujeres esta es la actividad a la que se deben de dedicar pues ante un modelo social que les ha indicado la forma de actuar, la ausencia de oportunidades para desempeñarse en otra actividad es limitada:

---

<sup>34</sup> Argumento de la Señora Isabel Flores, entrevistada el día 12 de enero del 2016 en el centro de San Pedro Arriba, 1ra sección.

[...] a mí me parece que es más fácil para una mujer salir a buscar trabajo, porque en cualquier casa le dan trabajo, a lavar o no sé y el hombre no, él tiene que buscar un trabajo donde se pueda, como trabajo de hombre pues y para una es más fácil.<sup>35</sup>

Sin embargo, la evidencia del trabajo de campo muestra que las mujeres otomíes que han buscado alternativas para salir de la pobreza tienen mayor confianza por contar con una dependencia económica a pesar de emplearse en trabajos que les generan ingresos escasos, como son los de empleada doméstica.<sup>36</sup>

Si bien, esto representa avance en la seguridad personal de las mujeres, no significa que sus barreras de género estén siendo superadas, el hecho de que continúen desempeñándose en actividades extra domésticas es una de las principales manifestaciones de inequidad. Además de que actividades cotidianas como el de trabajar la tierra, cortar leña, ir al molino a hacer tortillas, entre otras, deben ser cubiertas diariamente.

Es este sentido, algunas mujeres indígenas manifestaron que su pareja les permite trabajar fuera de su localidad y que les ayudan a las actividades del hogar, ya que la mayoría del recurso monetario que ingresa al mismo es generado por ellas. Al respecto, es conveniente mencionar que estas mujeres son madres o trabajadoras jóvenes que tuvieron la oportunidad de estudiar y crecer en un ámbito social con reglas sociales más flexibles.

#### **4.3.4 Descripción de la salud y vivienda en las localidades**

“Una casa es importante porque es la forma de demostrar que saliste adelante”

*Norma Pedraza — mujer indígena otomí perteneciente a la localidad de San Pedro Arriba del Estado de México*

Las condiciones de vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres indígenas están relacionadas con derechos básicos como la salud y la vivienda. En lo que respecta a

---

<sup>35</sup> Argumento de la señora Rosa Sebastián, participante del segundo grupo focal día 28 de julio del 2015 en el centro de San Pedro Arriba, 1ra sección.

<sup>36</sup> Las mujeres otomíes también trabajan en la realización de artesanías: en San Pedro Arriba destacan las servilletas bordadas y en San Pablo Autopan, artículos que se tejen con palma como canastas y sombreros.

la salud, las localidades analizadas presentan una insuficiente cobertura en los servicios, por ejemplo en San Pedro Arriba 1ra sección, sólo hay un centro de salud para 312 habitantes y no cuenta con médicos y medicamentos suficientes, por esta razón la mayor parte de la población debe recurrir a consultorios ubicados en la cabecera municipal.

Al respecto, las personas entrevistadas manifestaron que si desean acudir al centro de salud de su comunidad deben esperar un promedio de tres días para tener acceso a una consulta médica o una revisión general. Para el caso de las mujeres que trabajan fuera de su comunidad y deben pasar más de tres días fuera de esta, la opción de acudir al centro de salud que les corresponde queda descartada y en muchas ocasiones su atención médica se posterga por tiempo indefinido.

Los hombres expresaron su preocupación por contar con buena salud para desempeñar un trabajo remunerado, mientras que para las mujeres, contar con buena salud representa continuar realizando actividades del hogar, en caso de que no trabajar.

Por otro lado, la vivienda para las mujeres otomíes es muy importante, pues consideran que es el elemento que les otorga una mejor calidad de vida y para algunas de ellas es una de las motivaciones principales para realizar alguna actividad remunerada:

[...] pues la vida digna que yo quiero es estar más o menos, ni muy alto, ni muy bajo, tener una casa, eso es lo que yo quiero, pues para mis hijos también, esa es mi motivación para trabajar...hacer mi casa.<sup>37</sup>

El valor que las mujeres otomíes le otorgan a este bien, está relacionado con el incremento de bienestar que desean otorgarle a su familia y la seguridad de que sus hijos contarán con un patrimonio, incluso el contar con una vivienda puede significar

---

<sup>37</sup> Argumento de la Sra. Norma Pedraza, entrevistada el día 07 de enero del 2016 en su hogar particular de San Pedro Arriba.

superar su condición de pobreza y más si esta se construye con un material distinto al cartón y adobe:

[...] si sus esposos les levantan una casita así más o menos de tabique, ya las mujeres sienten que tienen mucho dinero, a veces ya ni saludan porque piensan que son diferentes.<sup>38</sup>

El argumento anterior sólo se presenta en algunos casos y va más relacionado con aquellas personas que han salido de sus comunidades y regresan con una idea de imitación citadina. Pero sin duda, para los otomíes contar con una vivienda propia es equivalente a un mayor bienestar, para sí mismos y su familia.



*Vivienda en construcción en San Pedro Arriba, 1ra sección, municipio de Temoaya, Estado de México, 2016. Acervo personal*

#### **4.4 Factores que intervienen en la pobreza de las mujeres indígenas**

La siguiente propuesta de factores que influyen o intervienen en la situación de pobreza de las mujeres indígenas son resultado de la interacción con algunos de los habitantes de las localidades de San Pedro Arriba y San Pablo Autopan.

Cabe mencionar que en cada una de las etapas del trabajo de campo fue la razón subjetiva la que destacó para esta investigación y de ahí surgieron los siguientes elementos para el reconocimiento de la pobreza desde la perspectiva de las mujeres otomíes:

---

<sup>38</sup> Argumento extraído del primer grupo focal realizado en la localidad de San Pedro Arriba, el 21 de julio de 2015.

1. Identidad indígena: Se ha reconocido que el hecho de ser mujer e indígena es un principio de pobreza. Sin embargo, este primer factor hace referencia a dos elementos que representan un freno para el desarrollo de las mujeres otomíes: el idioma y la vestimenta tradicional.



El idioma representa uno de esos obstáculos más importantes, ya que muchas de las mujeres, principalmente aquellas mayores de edad, únicamente se comunican a través de la lengua otomí por lo que su círculo de comunicación es limitado; razón suficiente para permanecer gran parte de su vida en sus comunidades.

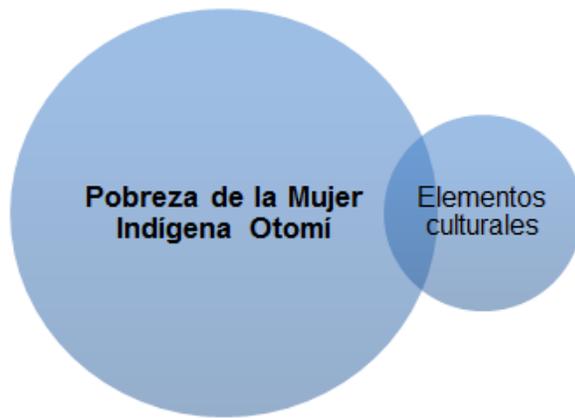
Esta puede ser una de las mayores limitantes para las mujeres otomíes, ya que al no hablar español sus patrones de bienestar están definidos por las actividades que pueden desarrollar dentro de sus localidades, las cuales en su mayoría son de tipo agrícola. En este sentido, las nuevas generaciones prefieren no aprender o hablar esta lengua aun cuando en sus localidades algunas de las clases escolares se realizan en otomí; esta además de ser una decisión propia en algunas ocasiones se encuentra apoyada por los padres quienes consideran que el hablar otomí significa la limitación de su bienestar.

El segundo elemento relacionado con la identidad indígena es el vestido o la vestimenta tradicional de las otomíes, falda de lana o chincuete y blusa de manta, la cual es utilizada principalmente por las mujeres de mayor edad, pues la que trabajan o viven fuera de las localidades prefieren no utilizarla debido a que consideran que esto puede ser motivo de discriminación, limitando su participación en actividades laborales principalmente. Estos elementos de identidad han significado incluso que las mujeres se perciban así mismas como pobres, como parte de una esfera de precariedad que se produce y reproduce de una generación a otra, una situación que algunas de ellas consideran es difícil de superar.

Si bien la identidad indígena va más allá de elementos evidentes como la lengua o el traje tradicional, se trata de un reconocimiento propio, de una auto adscripción y pertenencia indígena por parte de esta población, sin embargo, dentro del ambiente social esto ha sido imperceptible, por esta razón se consideró pertinente tomar en cuenta elementos que por sí mismos representan un obstáculo para las indígenas.<sup>39</sup>

2. Elementos o factores culturales: El papel que desempeña una mujer dentro de una población tradicional indígena está determinada desde el momento de su nacimiento y realizar actividades como el cuidado del hogar, del esposo e hijos, así como de tareas agrícolas, forma parte de lo que ellas denominan “mujer de campo”.

Los factores culturales se encuentran estrechamente relacionados con las tradiciones y costumbres de una población, por esta razón es que la reproducción de ideas y opiniones se vuelve tan importante.



En el caso de las mujeres otomíes, en especial para las que son adultas o de la tercera edad, las estrategias de reproducción económica y social que realizan, responden a un modelo tradicional que garantiza la subsistencia de sus hogares. Este modelo se encuentra fuertemente ligado al modo de vida que sus padres y abuelos les heredaron y lo siguen reproduciendo a pesar de contar con el deseo de realizar actividades distintas a las del hogar o campo. Actividades como corte y confección, atención de un negocio propio o emplearse fuera de sus localidades, fueron algunos ejemplos que las mujeres otomíes mencionaron, sin embargo, no las desarrollan debido a que sus labores ya están determinadas y deben cumplirlas.

---

<sup>39</sup> Durante los años ochenta, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Caplamar), señaló dentro de las acciones de políticas públicas que la identidad cultural y lingüística eran elementos equivalentes a marginación (Boege, 2008).

En este sentido, la situación para las mujeres otomíes y su posición de desventaja se relaciona con el entorno en el que se desenvuelven, ya que para algunas de ellas existen escasas posibilidades de decidir con libertad el estilo de vida que desean.

De acuerdo con Amartya Sen (2000), el desarrollo de las personas está ligado a una participación y elección de libertad; la ausencia de alguno de estos elementos puede generar privaciones tanto económicas como sociales. A la luz de este planteamiento, puede afirmarse que la mujer otomí se enfrenta a una negación de libertades elementales, como es la oportunidad de elegir el estilo de vida que desean; lo que a su vez reproduce su situación de pobreza, pues ellas mismas se asumen como pobres debido a su identidad étnica, con lo cual inhiben aún más su propio bienestar.

Además, se encuentra el desafío de salir de sus localidades en busca de oportunidades, enfrentarse a un ambiente distinto al que están acostumbradas les genera una preocupación, aun cuando esto propone contribuir al mejoramiento de su bienestar y mitigación su pobreza.

Estas conexiones de falta de participación, libertad y seguridad, se constituyen como el primer escenario que limita sus oportunidades; un segundo escenario lo conforma la sociedad misma, específicamente la no indígena, con actitudes discriminatorias hacia este sector poblacional, empleos mal pagados, malos tratos por su apariencia, abusos por su falta de conocimiento y el no respetar sus derechos, son sólo algunos ejemplos que retroalimentan la pobreza de las mujeres indígenas, esto es otra forma de pobreza, una pobreza inmaterial que es aún más lacerante.

3. Bajos niveles en indicadores de bienestar: De acuerdo a los indicadores de rezago social y al índice de marginación mencionados anteriormente en este documento, es posible señalar que las localidades de San Pedro Arriba y San Pablo Autopan cuentan con atrasos en materia de salud, educación, alimentación y servicios básicos de la vivienda.



El no cubrir las necesidades básicas, además de no tener una fuente de ingreso permanente, agrava la situación de pobreza que viven las mujeres otomíes. En el apartado 4.3 de este trabajo se hace mención de los obstáculos a los que tienen que enfrentarse esta población, entre ellos destaca una alimentación deficiente, servicios de educación limitados, trabajo escaso y viviendas que no cuentan con el espacio y los servicios adecuados.

Sin embargo, esta tercera esfera, es la que obtiene la mayor atención dentro de la creación de programas sociales. Si bien, los objetivos de estos son mejorar las condiciones de vida de las mujeres otomíes, omiten la posibilidad de promover sus oportunidades ya que las convierten en beneficiarias pasivas.

Al respecto, hay que recordar que en la propuesta teórica de Max Neff (1993) se enfatiza en que la satisfacción de las necesidades de subsistencia es una parte fundamental, pues se asocia directamente con la preservación de la vida misma en tanto atiende aspectos como la salud, la alimentación, el abrigo; pero, tener cubiertas esas necesidades básicas no implica por sí solo el bienestar, pues de acuerdo con Max Neff, esa necesidad debería cubrir las categorías existenciales de: ser, tener, hacer y estar, que además se relacionan con otras categorías axiológicas como las de protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Visto de ese modo, es posible señalar que aun cuando los programas sociales se han concentrado en proporcionar satisfactores básicos para la población otomí de

las zonas de estudio, no se logra superar la condición de pobreza, mucho menos se generan oportunidades para que las mujeres indígenas otomíes puedan alcanzar bienestar, en términos de libertad e igualdad.

Esto se explica por dos razones: la deficiencia en la calidad de los servicios básicos que se proporcionan a través de los programas sociales y, la más importante, asumir que las necesidades de subsistencia se restringen solo a carencias de índole material.

4. Ubicación territorial. Durante varios años la población indígena otomí de las localidades analizadas, ha tenido que estar en constante contacto con el entorno urbano, su cercanía con la ciudad de Toluca y sus alrededores ha representado una ventaja, pues de acuerdo a sus declaraciones, las posibilidades para obtener empleo son mayores tanto para hombres como para mujeres.



A pesar de ello, las mujeres de San Pedro Arriba, que se encuentran más alejadas al medio urbano que las de San Pablo Autopan, enfrentan mayores limitaciones para salir de sus comunidades, en especial las de edad avanzada.

Esto se debe, entre otras cosas, a una desconfianza por realizar actividades en un entorno que desconocen, ya que la mayor parte de su vida han permanecido en sus localidades de origen. Por otro lado, las mujeres entrevistadas de San Pablo Autopan, además de tener una fluidez de comunicación mayor se perciben más confiadas para desempeñar actividades laborales en su localidad o municipio.

No obstante, en ambas localidades es posible notar la presencia de un cambio de ideologías en donde las mujeres, principalmente las jóvenes y adultas, han salido de sus comunidades para lograr mayores niveles educativos o mejores oportunidades de empleo, incluso algunas de ellas trabajan en su propio negocio.

Estas mujeres, que por lo general no hablan la lengua otomí pero se consideran indígenas por herencia familiar, manifiestan que el apoyo de sus parejas ha sido parte importante para que ellas puedan realizar actividades distintas a las del hogar:

[...] mi esposo no se enoja porque yo trabaje, al contrario él me da permiso, además yo soy la que administra todo, yo pago la renta, si le doy dinero, si sobra se lo pido, yo soy quien toma las decisiones.<sup>40</sup>

[...] en un tiempo que no había trabajo yo me dedicaba a hacer las servilletas y mi esposo me ayudaba en la cocina a hacer la comida, porque hay de esposos a esposos y pues él me apoyaba.<sup>41</sup>

No obstante, la cercanía con el entorno urbano ha significado desventajas en el sentido de que hay una conducta de rechazo a la pertenencia indígena, principalmente por las nuevas generaciones, ya que como se mencionó anteriormente, para algunos es sinónimo de atraso y pobreza.

### Esquema 2.3 Factores que intervienen en la pobreza de las mujeres indígenas



Fuente: Elaboración propia

---

<sup>40</sup> Argumento de la Sra. Norma Pedraza, entrevistada el día 12 de enero del 2016 en la localidad de San Pedro Arriba.

<sup>41</sup> Argumento de la Sra. Lucrecia Hernández, entrevistada el día 08 de enero del 2016 en su domicilio particular ubicado en la localidad de San Pablo Autopan.

#### **4.5 Políticas de inclusión al desarrollo y reducción de la pobreza para la población indígena.**

Como se señaló con anterioridad una de los principales objetivos dentro del discurso de desarrollo ha sido el de incluir a las poblaciones indígenas a través de acciones que se centran en el goce efectivo de sus derechos y el reconocimiento de que es el sector poblacional con los niveles más bajos de bienestar.

Para el caso de las mujeres indígenas, el considerarlas como un segmento con mayores niveles de pobreza ha sido un asunto más bien contemporáneo, pues fue en la década de los noventa que comenzaron las acciones para atender su situación de manera formal.

En este sentido, las políticas que ha llevado a cabo el gobierno federal y el del estado de México están centradas en erradicar la pobreza a través de la creación de condiciones que garanticen a la población indígena un nivel de bienestar digno. Programas como el de Infraestructura Indígena, Proyectos de Desarrollo Agrícola, Apadrina a un Niño Indígena, Futuro Grande, Mujeres que Logran en Grande y Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, buscan dicho objetivo.<sup>42</sup>

Algunos de los resultados que arrojan dichos programas pueden consultarse en la Gaceta Oficial del estado de México, por ejemplo, al 20 de diciembre del 2016 el Programa Apadrina a un Niño Indígena registra un presupuesto de \$47,000,000 M.N de los cuales \$46, 712, 491.85 han sido utilizados durante los meses de enero a noviembre, beneficiando a 10,000 personas. Si bien, estos resultados parecen prometedores, es necesario analizar elementos donde se perciba el alcance y avances en la población objetivo.

Lo que es un hecho es que la mayoría de estos programas trabajan bajo la modalidad de apoyo monetario o transferencia directa de ingresos públicos, por lo

---

<sup>42</sup> El día 16 de enero del 2017 se acudió a la Secretaría de Desarrollo Social Estado de México (SEDESEM), con la finalidad solicitar información referente a los programas que han sido ejecutados en las localidades de San Pedro Arriba y San Pablo Autopan, sin embargo no nos fue proporcionada debido a que no disponen de alguna base de datos o catálogo que contenga dicha información, por lo que nos sugirieron solicitarla por vía electrónica al portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

cual siguen quedando como programas asistencialistas, que además conducen a otro tipo de prácticas, como el clientelismo político.

Es preciso mencionar que los programas implementados para mejorar el bienestar de la población indígena en general y el de la mujer indígena en particular ha ido incorporando elementos como la igualdad de género, esto no necesariamente significa que estas desigualdades estén superadas, es decir, al ejecutar un programa donde la finalidad es que la mujer sea quien recibe un apoyo económico, ¿cuál es la certeza de que sea ella quién realmente disponga de ese dinero? o en qué medida estará superando a través de una vía monetaria sus restricciones de género.

En el apartado anterior (4.4), se mencionaron los factores que afectan de manera directa a la pobreza de las mujeres indígenas otomíes del estado de México, con base en ello a continuación se presentan algunos señalamientos que están relacionados en la aplicación y ejecución de las políticas públicas:

- 1) En San Pedro Arriba y San Pablo Autopan, los programas sociales no cuentan con la difusión adecuada, esto provoca en primer lugar que la selección de beneficiarios sea tarea de las personas encargadas de seleccionar a los mismos; y en segundo, que las personas beneficiarias sean aquellas que tienen un vínculo familiar o de amistad con las personas delegadas a inscribirlos. Estas fueron algunas de las manifestaciones más persistentes durante el trabajo de campo realizado en ambas localidades.
- 2) Al tener como objetivo, otorgar transferencia directa de ingresos, estos programas mantienen a las otomíes en sus comunidades a la espera de tal apoyo, claro que esto no sucede en todos los casos, sin embargo, es posible mencionar que de alguna manera se omite la capacidad de las personas para desarrollar actividades productivas. Además a través de la entrega de un apoyo económico no es posible garantizar que las personas estén prosperando o superando sus niveles de pobreza.
- 3) Si bien un apoyo económico temporal es significativo, un apoyo económico estable lo es aún más, es decir, procurar que las otomíes desarrollen actividades

que les generen ingresos puede implicar una mayor seguridad personal o el denominado empoderamiento femenino.

- 4) Tomar en cuenta que la ubicación territorial es importante, pues las acciones de políticas públicas no pueden ser dirigidas de manera general a la población ya que cada una cuenta con características distintas aun cuando se trata del mismo grupo indígena. El tener mayor cercanía a una zona urbana importa y se refleja de múltiples formas: en la forma de comunicación de las personas, en la diferencia de sus demandas básicas, en el sentir una pertinencia indígena con mayor o menor firmeza, en la clasificación para el índice de marginación y rezago social, entre otras.
- 5) Los programas sociales no sólo deben diseñarse con la finalidad de considerar a su población objetivo como beneficiarias pasivas, deben tomar en cuenta que las mujeres otomíes tienen capacidades y oportunidades de elegir el estilo de vida que desean, especialmente las de las nuevas generaciones. Es decir, deben cambiar la visión tradicional de considerarlas vulnerables por el hecho de ser indígenas.

En la actualidad, es un hecho que las políticas públicas se llevan a cabo de manera general sin tomar en cuenta las características diferenciadas que existen en cada localidad e incluso en cada grupo indígena.

Al respecto Mota Díaz (2015) destaca que las políticas públicas cuentan con una visión homogénea de mujer y sin importar las características del lugar o de la cultura, son aplicadas de manera universal, lo que trae como consecuencia una mayor desigualdad, marginación y exclusión que afecta de manera particular a la mujer indígena.

## Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue identificar los factores relacionados con la desigualdad de género y las cuestiones culturales que de alguna manera configuran la pobreza y determinan las desventajas de las mujeres indígenas, frente a las no indígenas. La línea argumentativa que siguió este análisis parte de considerar la teoría del desarrollo humano, que tiene como uno de sus objetivos principales la erradicación la pobreza para potencializar las capacidades de las personas, visión en la que recientemente ha incorporado a la mujer indígena para complementar las dimensiones de género, pobreza y etnicidad. Los datos estadísticos que se presentan en el capítulo II, reforzaron los argumentos teóricos, principalmente para la situación de desventaja que experimenta la mujer en general y la indígena en particular.

Para lograr un acercamiento al objetivo del problema, se decidió utilizar una metodología de corte cualitativo, aplicado de manera particular a uno de los pueblos originarios con mayor población indígena en el Estado de México, el pueblo otomí.

Uno de los puntos de partida en el análisis fue el de considerar lo que hasta el momento ha logrado el desarrollo a través de los programas de gobierno que se llevan a cabo en el Estado de México, especialmente aquellos dirigidos a la población indígena. Lo primero que hay que destacar es que a pesar de que las estrategias se dirigen a incrementar las posibilidades para acceder a derechos básicos como salud, educación, alimentación y vivienda, estas siguen teniendo un principio de corte económico, el cual de alguna forma omite las normas sociales y culturales presentes en la población indígena, mismas que son determinantes en la configuración de elementos asociados a la pobreza inmaterial.

Ante este escenario, es posible mencionar que no todas las desventajas con las que cuenta la mujer indígena están relacionadas con el déficit monetario, algunas de ellas incluyen la limitación de desempeñar otro tipo de actividades que de alguna manera limitan sus habilidades para realizar actividades distintas a la que la sociedad les ha asignado y que principalmente se vinculan con cuestiones de tipo cultural que las coloca en una situación de desventaja tanto personal como social.

Por esa razón es que la visión que sostiene este trabajo se enfoca en cuatro factores que colocan a la mujer otomí en desventaja: identidad indígena, elementos culturales, bajos niveles en indicadores de bienestar y ubicación territorial. Los dos primero refieren a las características propias de la identidad indígena que se relaciona con una pobreza inmaterial, la cual las coloca en un plano distinto a la estructura social, se trata de una situación en la que se considera que aun cuando estas mujeres cuenten con las posibilidades de bienestar de la población no indígena, no superan su condición subordinada debido a seguirán siendo excluidas por ser razones de identidad.

El tercer factor que refiere a los bajos niveles en indicadores de bienestar, si bien puede adaptarse a cualquier sector poblacional, para el caso de las mujeres indígenas otomíes corresponde una diferenciación importante pues al vincularse con los dos factores antes mencionados, estos bajos niveles en educación, empleo, salud y alimentación se vuelven parte inherente a su condición de vida y un rasgo característico de los pueblos indígenas. Finalmente la ubicación territorial, que tiene la finalidad de demostrar que aun cuando se trata de un sector específico de

población, en este caso el pueblo otomí, existen diferencias importantes que no pueden ser omitidas en acciones de gobierno como es la elaboración de políticas públicas.

Por otro lado, se determinó que las características de los contextos de pobreza para estas mujeres guardan limitaciones que no sólo refieren a cuestiones ligadas con el género sino también con la magnitud en que se producen y reproducen ciertas ideologías en el entorno donde se desarrollan. Por esta razón es posible argumentar que en la actualidad las estrategias para resolver la pobreza en las mujeres indígenas cuentan con ciertas limitantes, pues mientras se considere que este fenómeno puede resolverse mediante transferencias monetarias, es posible que las desigualdades de género y discriminación no logren ser superadas.

Asimismo, las normas sociales y culturales siguen teniendo una fuerte influencia en las poblaciones indígenas, convendría preguntarse ¿cuál es la magnitud de las mismas dentro de las localidades y cómo influyen en la organización de la familia? Además, es conveniente mencionar que factores como la violencia hacia la mujer, fueron percibidos dentro de algunas entrevistas, sin embargo, no fue posible incluirlos en este trabajo pues en varias ocasiones este tema fue evadido por las entrevistadas, esta es una cuestión que queda pendiente y que abre otra línea de investigación para abordar la realidad de las mujeres indígenas. Conviene preguntarse ¿de qué manera o hasta que nivel la violencia limita las oportunidades de las mujeres indígenas para incrementar su bienestar?

No obstante, como en toda investigación se presentaron algunas limitantes, en primer lugar están las que tienen que ver con la cuestión metodológica, ya que se tuvieron que realizar modificaciones en función de la dificultad que se tuvo para efectuar las preguntas a las participantes. En segundo lugar está el rango de edad de las entrevistadas, pues la mayoría de ellas se encontraba entre los 40 y 70 años, hubiera sido interesante entrevistar a más mujeres jóvenes, ya que ellas otorgan argumentos distintos de su forma de vida. Como tercera limitante se presenta el no haber incluido la opinión de los hombres, pues esto hubiera permitido identificar otras líneas de acción social para este sector poblacional.

## Bibliografía

- Alberdi, Inés; 1999. "El significado del género en las ciencias sociales". *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, num. 32, pp. 9-21.
- Alvarez Leguizamón, Sonia; 2008. *Pobreza y Desarrollo en América Latina*. Primera ed. Buenos Aires: Universidad Nacional de Salta.
- Ardila, Rubén; 2003. "Calidad de vida: una definición integradora". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), pp. 161-164, <http://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>.
- Arriagada, Irma; 2004. *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*, Quito: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe.
- Arteaga Basurto, Carlos y Solís San Vicente, Silvia (coord.) 2005. *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. Primera ed. México: Plaza y Valdés.
- Arzate Salgado, Jorge (coord.) 2015. *La pobreza como construcción científica, ideológica y política. Cuatro ensayos desde América Latina*. Primera ed. México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
- Baer, Alejandro y Schnettler, Bernt; 2009. Hacia una metodología cualitativa audiovisual, el vídeo como instrumento de investigación social. En: *Investigación cualitativa en las Ciencias Sociales: Temas y problemas*. Sin lugar de impresión: Cengage Learning.
- Baez, Juan y de Tudela, Pérez, 2009. *Investigación cualitativa*. Segunda ed. España: ESIC.
- Barragán, Rossana (coord.), [et al.] 2003. Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. Tercera ed. La Paz, Fundación PIEB, 2003.
- Barrientos López, Guadalupe; 2004. *Pueblos indígenas del México Contemporáneo: Otomíes*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Batzin, Carlos; 2005. *El desarrollo humano y los pueblos indígenas*, Chile: CEPAL, Consejo Indígena de Centroamérica, Asociación Maya Sotzil.
- BIRF, 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina*, Washington DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- BM, 1980. *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Washington, D.C.: Banco Mundial.
- BM, 1995. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, New York: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- BM, 2000. Colaboración en la lucha contra la pobreza. En: *Informe sobre el Desarrollo Mundial (2000/2001): Lucha contra la pobreza, panorama general*. Washington, D.C.: Banco Mundial (BM), pp. 14-15.
- BM, 2015. *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*, Washington, DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial.
- Boege Schmidt, Eckart; 2008. *Regiones, territorio, lenguas y cultura de los pueblos indígenas*. En: El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. México:

- Instituto Nacional de Antropología e Historia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), pp. 48-79.
- Boltvinik, Julio; 2003. "Tipología de los métodos de medición de la pobreza; *los métodos combinados*". *Comercio exterior*, 53(5).
- Bonilla Castro, Elssy y Rodríguez Sehk, Penélope; 2005. *Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales*. Tercera ed. México: Grupo editorial Norma.
- Calderón Chelius, Miguel, 2016. *En busca del umbral de la pobreza, estructuración social de las normas de satisfacción mínima de las necesidades humanas*, Tesis doctoral no publicada. México: El Colegio de México.
- Calla, Ricardo; 2007. *La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos de 2000*, Santiago de Chile: Unidad de Mujer y Desarrollo de la CEPAL.
- CDI, 1989. *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CDI, 2010. *Método para la identificación de las personas o grupos de personas en situación de pobreza que utilizan actualmente programas y proyectos de la CDI*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CEDIPIEM, 2015. Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), Gobierno del Estado de México. [En línea] <http://cedipiem.edomex.gob.mx/>
- CEPAL, 2013. *La medición multidimensional de la pobreza*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen; 2005. El género como categoría de investigación y de intervención. En: *Necesidades sociales y desarrollo humano, un acercamiento metodológico*. México: Plaza y Valdés, S.A de C.V., pp. 297-311.
- CINU, 2016. Centro de Información de las Naciones Unidas. [En línea] <http://www.cinu.mx/>
- Collin, Laura; 2006. *El caso exitoso de los otomíes de Temoaya*. Primera ed. Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala A.C.
- CONAPO, 2010. *Índice de marginación por localidad*, México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO, 2011. *Índice de marginación por entidad federativa y municipio*. Primera ed. México, D.F.: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO, 2013. *Índice Absoluto de Marginación 2000-2010*, México, D.F: Consejo Nacional de Población.
- CONEVAL, 2010. *Medición de la pobreza, resultados por entidad federativa*, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- CONEVAL, 2012. *La pobreza en la población indígena de México*, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL, 2016. *Medición de la pobreza, Glosario*. [En línea] Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. [Último acceso: 15 Octubre 2016].
- Conway, Jill; Bourque, Susan y Scott, Joan; 2013. El concepto de género. En: *El género, la construcción social de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa, estudios de género, pp. 21-33.
- De la Cruz, Carmen; 1998. ¿Cómo ha evolucionado este enfoque? De Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED). En: *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Sin lugar de impresión: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, pp. 33-40.
- De la Cruz, Carmen; 2007. *Género, Derechos y Desarrollo Humano*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Del Val, José (coord.); 2008. *Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo "Pacto del Pedregal"*, Informe preliminar, Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, VII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
- De Rezende, María José y Arzate, Jorge, 2015. *Problemas normativos en torno al concepto e instrumentalización de la pobreza*. Primera ed. México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
- Escobar, Arturo; 2007. *La invención del Tercer Mundo* (Diana Ochoa, trad.). Primera (obra original publicada en 1998) ed. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Espinoza Saucedo, Guadalupe; Escalante, Yuri; Gallegos, Ximena, et al.; 2001. Los Derechos Indígenas y la Reforma Constitucional en México. [En línea] [http://www.lopezbarcenass.org/files/escritos/LOS\\_DERECHOS\\_INDIGENAS\\_Y\\_LA\\_REFERENCIA\\_CONSTITUCIONAL.pdf](http://www.lopezbarcenass.org/files/escritos/LOS_DERECHOS_INDIGENAS_Y_LA_REFERENCIA_CONSTITUCIONAL.pdf)
- Esteve, Gustavo; 2009. *Más allá del Desarrollo; La buena vida*. América Latina, en movimiento.
- Feres, Juan Carlos y Mancero, Xavier; 2001. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL - Serie de estudios estadísticos y prospectivos.
- Fernández Ham, Patricia; 2006. *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- García López, Juan Enrique, Vega Macías, Daniel y Martínez Herrera, Miguel Ángel; 2000. *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena*, México: CONAPO. Consejo Nacional de Población.
- García, Luz María; Jácome, Teresa; García, Juan Enrique; et al.; 2006. *Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*. Primera ed. México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- Geldstein, Rosa; 1997. *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*, Argentina: UNICEF.
- Godoy, Lorena; 2004. *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- González Ortiz, Felipe y Vizcarra Bordi, Ivonne; 2006. *Mujeres indígenas en el Estado de México, vidas conducidas desde sus instituciones sociales*. Primera ed. México: El Colegio Mexiquense A.C.
- González Ortiz, Felipe; 2005. *Estudios sociodemográficos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México*. Primera ed. México: El Colegio Mexiquense A.C, CEDIPIEM.
- Griffin, Keith; 2001. Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. En: *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Icaria, pp. 25-42.
- Guadarrama, Gloria; 2009. La difícil reivindicación de las mujeres características del proceso de institucionalización del enfoque de género: El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en el Estado de México. En: *Mujeres mexiquenses, pasado y presente de las voluntades que transforman*. Toluca de Lerdo, Estado de México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Secretaría de Educación del Estado de México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, pp. 339-379.
- Guerrero Galván, Alonso; 2009. "Otho 'bui. Migrantes otomíes en la ciudad de México." *Lengua y migración*, num. 2, pp. 39-56.
- Hall, Gillette y Patrinos, Harry Anthony; 2004. *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Sin lugar de impresión: Banco Mundial.
- Herrero, Carmen, Soler, Ángel y Villar, Antonio; 2004. *Capital Humano y Desarrollo Humano en España, sus Comunidades Autónomas y Provincias, 1980-2000*. Primera ed. Valencia: BANCAJA.
- INAFED, 2015. *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de México*. [En línea]<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15087a.html> [Último acceso: 25 Octubre 2015].
- INEE, 2005. *Porcentaje de población indígena, porcentaje de población hablante de lengua indígena y porcentaje de monolingües*, México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- INEGI, 1990. *XI Censo General de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2000. *XII Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2005. *Clasificación de lenguas indígenas*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- INEGI, 2010. *Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2015. *Principales resultados de la Encuesta Intercensal, Estados Unidos Mexicanos*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2016. *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas*, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INMUJERES, 2006. *La población indígena mexicana*, México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- IWGIA, 2016. *Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas*. [En línea] <http://www.iwgia.org/esp>
- Jaspers Faijer, Dirk y Montaña, Sonia (coord.); 2013. *Mujeres indígenas en América Latina, Dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- Kabeer, Naila; 1998. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós Mexicana S.A.
- Krugman, Paul y Wells, Robin; 2007. *Microeconomía: introducción a la economía* (Sonia Benito Muela, trad.). Primera, obra original publicada en 1953 ed. Barcelona: Reverté, S.A.
- Lamas, Marta; 1999. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". *Papeles de Población*, num. julio-septiembre, pp. 147-178.
- Lara Vázquez, Fidel, Romero Contreras, Alejandro y Burrola Aguilar, Cristina; 2013. *Conocimiento tradicional sobre los hongos silvestres en la comunidad otomí de San Pedro Arriba*; Temoaya, Estado de México. Agricultura, sociedad y desarrollo, 10(3).
- León, Magdalena; 1996. *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. [En línea] Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>. [Último acceso: 14 Noviembre 2016].
- López Vega, Rafael; 2016. "La población indígena en la megalópolis de la región centro". *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Julio (97), pp. 35-43.
- Márquez, Trino; 2005. "Las Ciencias Sociales ante la desigualdad, la pobreza y la exclusión: realidades y problemas teóricos". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, num. 2, pp. 79-93.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina; 2006. "El método de caso: estrategia metodológica de la investigación científica". *Pensamiento y gestión*, num. 20, pp. 165-193.
- Mateo Pérez, Miguel Ángel; 2002. "La perspectiva cualitativa en los estudios sobre pobreza". *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, num. 5, pp. 69-85.
- Max Neef, Manfred; 1993. *Desarrollo a escala humana*. Primera ed. Uruguay: Nordan-Comunidad.

- Max Neef, Manfred, Elizalde, Aantonio y Hopenhayn, Martín; 2010. *Desarrollo a escala humana, opciones para el futuro* (primera edición 1986). [En línea] <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Mella, Orlando; 2000. *Grupos focales ("Focus Groups"), Técnica de Investigación Cualitativa*, Santiago de Chile: Documento de Trabajo No. 3, CIDE.
- MIDEPLAN, 2002. *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*, Chile: Departamento de Evaluación Social, de la División Social del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN).
- Molina Bayón, Estefanía y San Miguel Avad, Nava (coord.); 2009. *Nuevas Líneas de Investigación en Género y Desarrollo*. España: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.
- Mota Díaz, Laura y Sandoval Forero, Eduardo Andrés; 2006. "El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcance en grupos indígenas". *Economía, Sociedad y Territorio*, Volumen 20.
- Mota Díaz, Laura; 2015. "La alternativa zapatista frente a las políticas hegemónicas de <equidad de género>". *Oxímora, Revista Internacional de Ética y Política*, num. 7, pp. 263-275.
- Navarrete Linares, Federico; 2008. *Los pueblos indígenas de México*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Nussbaum, Martha; 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Segunda ed. España: Herder.
- OIT, 1989. C169 *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU, 1980. *Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace*, New York: United Nations.
- ONU, 1985. *Report of the World Conference to Review and Appraise the Achievements of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace*, New York: United Nations.
- ONU, 1994. *El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*, Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU, 2008. *Las mujeres indígenas y el sistema de las Naciones Unidas. Buenas prácticas y experiencia adquirida*, New York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- ONU, 2009. *Foro permanente para las cuestiones indígenas*, Informe sobre el octavo período de sesiones, Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU, 2011. *Foro permanente para las cuestiones indígenas*, Informe sobre el décimo período de sesiones, Nueva York: Naciones Unidas, Consejo Económico y Social.
- ONU, 2016. *Indigenous Women and the UN system*. [En línea] <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/mandated-areas1/indigenous-women.html>

- Pájaro, David; 2002. "La formulación de hipótesis". *Revista Cinta de Moebio*, núm. 15, Chile.
- Pérez Orozco, Amaia; 2003. *Feminización de la pobreza: Mujeres y recursos económicos. Materiales de Reflexión*, Comisión Confederal contra la precariedad (3), pp. 2-15.
- Pinto, Aníbal y Di Filippo, Armando; 1982. Población, crecimiento económico, empleo e ingreso y su relación con la pobreza. En: *Pobreza, necesidades básicas y desarrollo*. Chile: CEPAL, ILPES, UNICEF, pp. 133-156.
- PNUD, 1990. *Informe de Desarrollo Humano*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PNUD, 1995. *Informe Sobre Desarrollo Humano*, New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD, 2004. *Informe Sobre Desarrollo Humano: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Madrid: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD, 2009. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*, México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- PNUD, 2014. *Estrategias de Igualdad de Género del PNUD 2014-2017*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Psacharopoulos, George y Patrinos, Harry Anthony; 1999. *Las poblaciones indígenas y la pobreza en América Latina*. Primera ed. Washington, D.C: Banco Mundial (BM).
- Questa Rebolledo, Alessandro y Utrilla Sarmiento, Beatriz; 2006. *Pueblos indígenas del México Contemporáneo: Otomíes del Norte del Estado de México y Sur de Querétaro*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Radcliffe, Sarah; 2014. *El género y la etnicidad como barreras para el desarrollo: Mujeres indígenas, acceso a recursos en Ecuador en perspectiva latinoamericana*. Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial, num. 5, pp. 11-34.
- Rahnema, Majid; 1996. Participación. En: *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*. Perú: PRATEC, pp. 194-211.
- Ramírez Rodríguez, Mercedes y Maldonado Reyes, Ana Aurora; 2007. *Análisis de los actores sociales en la producción artesanal: la clase campesina femenina otomí de San Pablo Autopan ante los retos del desarrollo local en el municipio de Toluca*, México: s.n.
- Romer, Marta; 2014. *Las migrantes otomíes en la ciudad de México: el trabajo en la calle como una vía de inserción urbana*. Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH (México), pp. 58-68.
- Sahuí, Alejandro; 2014. "La igualdad en el discurso del desarrollo humano". *Andamios, Revista de Investigación Social*, 11(25), pp. 105-128.
- Salas, Hernán; 2003. "Desarrollo y grupos indígenas en México". *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)*. [En línea] [http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario\\_2003/cdi\\_pnud\\_hernan\\_salas.pdf](http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_hernan_salas.pdf). [Último acceso: 22 Septiembre 2016].

- Sandoval Forero, Eduardo Andrés y Montoya Arce, Bernardino Jaciel; 2013. "La educación indígena en el Estado de México". *Papeles de Población*, 19(75), pp. 1-28.
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés; 1994. *Familia Indígena y Unidad Doméstica, los Otomíes del Estado de México*. Primera ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).
- Schmukler, Beatriz; 1996. La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo. En: *Las políticas sociales de México en los años noventa*. México: Plaza y Valdés, pp. 349-364.
- Scott, Joan; 2013. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.
- SEDESOL, 2015. Catálogo de localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. [En línea] <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=150870066> [Último acceso: 23 Octubre 2015].
- Sen, Amartya; 1979. *¿Igualdad de qué?* Estados Unidos: Ciclo Tanner de conferencias sobre valores humanos, pronunciada en la Universidad de Stanford.
- Sen, Amartya; 1992. *Inequality Reexamined*. Cambridge: Harvard University Press ed. New York: Oxford: Clarendon Press, Rusell Sage Foundation.
- Sen, Amartya; 1998. Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En: *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, D.C.: Cuadernos de economía, pp. 76-100.
- Sen, Amartya; 2000. *Desarrollo y Libertad*. Primera ed. México: Planeta.
- Spicker, Paul; 2006. *Poverty an international glossary*. New York: CROP, International Studies in Poverty Research.
- Spicker, Paul; Alvarez Legizamón, Sonia y Gordon, David; 2009. *Pobreza: Un glosario internacional*. Primera ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Streeten, Paul; 1999. Diez años de desarrollo humano. En: B. R. Larson, ed. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 16-22.
- Sunkel, Osvaldo; 2007. En busca del desarrollo perdido. En: *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*, Enero, sin número. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/27Sunkel.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf).
- Tepichin Valle, Ana María; 2016. *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género, propuesta de un marco analítico*. Primera ed. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Tortosa, José María, 2009. "Feminización de la pobreza y perspectiva de género". *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, num. 3, Diciembre 2009, [En línea] [http://www.revista-rio.org/index.php/revista\\_rio/article/view/33/36](http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33/36)

Valcárcel, Marcel; 2006. *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wagle, Udaya; 2002/3. "Volver a pensar en la pobreza: definición y mediciones". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Volumen 171, pp. 18-33.

Wisor, Scott; Bessell, Sharon; Castillo, Fatima, et al. 2013. *The Individual Deprivation Measure, A gender - sensitive approach to poverty measurement*, Sin lugar de impresión: Individual Deprivation Measure [En línea] [https://www.iwda.org.au/assets/files/IDM-Report-16.02.15\\_FINAL.pdf](https://www.iwda.org.au/assets/files/IDM-Report-16.02.15_FINAL.pdf)

## Anexos

### 4.6 Anexo 1. Lista de personas que participaron en los grupos focales por localidad.

Localidad de San Pedro Arriba, Temoaya Estado de México.

<i>Nombre</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Edad</i>
Rosa Sebastián Felipe	Ama de casa	49 años
María Marcelina Alejandro	Ama de casa	71 años
Cristina Romero Isabel	Ama de casa	58 años
Estefana Rodríguez Patricio	Ama de casa	65 años
Cleotilde Francisco González	Ama de casa	51 años
Juan Becerril Jiménez	Desempleado	62 años
Angelina Silvestre Domínguez	Ama de casa	63 años
Petra Bermudes Flores	Ama de casa	60 años
Eustolia Sotero Irinea	Ama de casa	62 años
Celedina Bartola Sotero	Ama de casa	71 años
Ma. Alejandra Sotero González	Ama de casa	87 años
María González Librado	Ama de casa	54 años
Hilario Valentín Domínguez Sotero	Trabaja en campo	64 años
Sergio Pedraza Sotero	Maestro de danza y profesor de otomí	sin dato

Nota: en esta comunidad diez personas no proporcionaron información personal.

Localidad de San Pablo Autopan, Toluca Estado de México.

<i>Nombre</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Edad</i>
María Valdés Martínez	Jubilada	sin dato
Ma. de Jesús Gómez Gutiérrez	Estudiante de la Licenciada en Sicopedagogía	45 años
Santiago González	Herrero y vidriero	45 años
Antonio Martínez García	Desempleado	64 años
Juan Martínez Peña	Jubilado	89 años
Juan Martínez Peña	Comerciante	40 años
Teresa Martínez	Comerciante	43 años
Nicolasa Jiménez	Ama de casa	88 años
Roberto Contreras Martínez	Trabajador informal	58 años
Hilario Martínez	Trabajador informal	54 años
Silvestre Contreras Martínez	Desempleado	61 años
Enrique Martínez	Jefe Supremo Otomí	63 años

#### 4.7 Anexo 2. Guía de entrevista utilizada en la fase de los grupos focales.

El Colegio Mexiquense A.C.

Guía de preguntas para los grupos focales del proyecto de investigación. *Pobreza y género: el caso de las mujeres otomíes del Estado de México.*

Las siguientes preguntas se realizan con la finalidad de entender y analizar la percepción de la pobreza que tienen las mujeres y hombres otomíes en el Estado de México.

Responsable: Ma. de los Angeles Barrios Mendoza

Municipio/Localidad: \_\_\_\_\_

Estado: México

#### DATOS GENERALES

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Género: M ( ) F ( )

Edad: \_\_\_\_\_

#### SENTIDO DE PERTENENCIA O AUTO ADSCRIPCIÓN.

1. ¿Usted(es) se considera una persona indígena? ¿Por qué?
2. ¿Para usted(es) qué significa ser indígena?
3. En su comunidad ¿Ha identificado a personas que no se consideran indígenas? ¿Por qué? / ¿Qué características tienen esas personas?

#### PERCEPCIÓN DE DIFICULTADES<sup>43</sup>

1. ¿Cómo es tu comunidad? ¿Podría (an) describirme el lugar dónde vive(n)?
2. Cuáles son las principales dificultades que ustedes enfrentan en su comunidad?
3. En su comunidad ¿Mujeres y hombres son tratados de la misma manera? Si ( ) No ( )  
¿Por qué, podría mencionar algunas ejemplos?
4. ¿Usted considera que son las mismas razones lo que dificulta la vida de la mujer y el hombre?

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles son las principales dificultades que usted enfrenta como mujer (hombre)?
6. ¿Qué necesitarían usted (como mujer/ como hombre) para que ya no tuvieran esas dificultades?
7. ¿Usted cree(n) que el ser mujer le ha impedido lograr un mejor nivel de vida? / ¿Usted cree(n) que por su condición de hombre puede lograr una mejor calidad de vida?
8. ¿Cuáles son las cosas que han logrado por las que más han tenido que luchar?

#### COMO PERCIBE EL PROBLEMA DE LA POBREZA

1. ¿Usted considera que vive en un entorno pobre? ¿Por qué?
2. ¿Usted se considera una persona pobre?
3. ¿Por qué cree(n) usted(es) que una persona es pobre? ¿Qué es lo que lo hace ser pobre?
4. Podría(n) mencionar ¿Cuáles son las características de una persona que no es pobre?
5. En su comunidad ¿Qué oportunidades tienen las personas pobres para mejorar sus vidas? ¿Existe diferencia cuando se trata de hombres y mujeres, niños o niñas? Podría mencionar algunas de estas diferencias.

#### PERCEPCIÓN DE LA DIFERENCIA DE LA POBREZA (GÉNERO)

1. A ti como mujer / a ti como hombre ¿Cómo te afecta la pobreza? / ¿Consideras que es distinta para hombres y mujeres? ¿Por qué?
2. ¿Qué debe tener una mujer para no ser pobre? / ¿Qué debe tener un hombre para no ser pobre?

#### PERCEPCIÓN DE LA POBREZA POR SU CONDICIÓN ÉTNICA

1. ¿Considera (an) que por ser una persona indígena vive la pobreza de forma diferente que una no indígena? ¿Por qué?
2. ¿Podría decirme qué necesita una persona indígena para no ser pobre?
3. Usted considera que ¿las personas no indígenas son pobres? ¿Por qué?
4. ¿Creen que las mujeres (hombres) indígenas tienen mayores dificultades?
5. ¿Considera que las mujeres tienen mayores dificultades que los hombres? ¿Por qué?

**4.8 Anexo 3. Guía de entrevista utilizada en la fase de entrevistas semiestructuradas.**

El Colegio Mexiquense A.C.

Municipio/Localidad: \_\_\_\_\_

Estado: México

**DATOS GENERALES**

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Género: M(X) F( )

Edad: \_\_\_\_\_

**EDUCACIÓN**

1. ¿Usted fue a la escuela? ¿Tuvo educación?
2. ¿Usted piensa que tener educación es importante?
3. ¿A usted le interesa que sus hijos o nietos vayan a la escuela?
4. ¿Para usted, quién es más importante que vaya a la escuela: los niños, las niñas o ambos?
5. ¿Aquí en su comunidad, se le facilita llevar a sus hijos a la escuela?
6. ¿Usted por qué cree que una persona quiera estudiar? O ¿para qué cree que una persona estudia?
7. ¿Usted considera que con el estudio, su vida sería diferente? O ¿sea tendría otro estilo de vida?

**TRABAJO**

1. ¿Usted trabaja? o ¿desarrolla alguna actividad en donde le paguen?
2. ¿Para usted es importante el trabajo o trabajar?
3. ¿Por qué o para qué usted busca trabajo? o ¿cuál es la razón que lo hace querer buscar trabajo o en este caso trabajar?
4. ¿En su comunidad hay trabajo, o tiene que ir a otros lugares para hacerlo?
5. ¿Considera que una persona que tiene trabajo, vive mejor?

**VIVIENDA**

1. ¿Para usted, es importante tener una vivienda?

2. ¿Usted está satisfecha con su hogar, o le gustaría que fuera diferente?
3. ¿Qué debería tener su vivienda o qué le gustaría que tuviera?
4. ¿Tiene todos los servicios en su casa, o le falta alguno?
5. ¿Quién realiza más actividades en el hogar, usted o su esposo?
6. ¿Le gustaría que él le ayude más?
7. ¿Cuánto tiempo le dedica a realizar las actividades del hogar?
8. ¿Le gustaría emplear su tiempo en otra cosa? ¿En otras actividades? ¿Cómo cuáles?
9. ¿Usted piensa que las actividades que realiza en su hogar son importantes?
10. ¿Y a usted le gusta realizar las actividades en el hogar?

#### SALUD

1. ¿Para usted, es importante tener salud?
2. ¿Para usted, es fácil acceder a los centros de salud o se les complica?
3. ¿A usted, quién le interesa que tenga buena salud primero en su familia: usted, o su esposo, o sus hijos?
4. ¿Cuándo usted, se enferma, va al médico o prefiere los remedios caseros?
5. ¿Y cuándo alguno de sus familiares se enferma? ¿Qué hace? ¿Lo lleva al médico o también le da remedios caseros?
6. ¿Qué cree usted que es importante para tener buena salud?
7. ¿En su comunidad, tienen lo que necesitan las personas enfermas, o les faltan médico o medicinas?

#### ALIMENTACIÓN

1. ¿Para usted, es importante que una persona se encuentre bien alimentada?
2. ¿Para usted, qué es una persona bien alimentada?
3. ¿Para usted, le ha resultado fácil llevar el alimento a su casa o se le ha complicado?
4. ¿Por lo general, qué comen a diario? Me refiero a que si pueden comer huevo, salchichas, queso, jamón.
5. ¿Le gustaría comer algo más, cosas diferentes?
6. ¿Cuántas comidas hacen al día?
7. ¿Señora, para usted quién es importante que coma primero: usted o su marido o sus hijos?
8. ¿Para usted, es importante llevar comida a su hogar?

**4.9 Anexo 4. Lista de personas que participaron en las entrevistas semiestructuradas para ambas localidades.**

San Pedro Arriba y San Pablo Autopan

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>
Sofía García	52 años	2do secundaria	Comerciante
Norma Pedraza	46 años	Primaria	Comerciante
Francisca Bernardino	54 años	4to primaria	Tejedora
Beatriz Esquivel	25 años	Secundaria	Ama de casa
María Ana Martínez	75 años	1ro primaria	Ama de casa
Lucrecia Hernández	48 años	Secundaria	Costurera y ama de casa
Isabel Flores	49 años	Primaria	Trabajadora doméstica
Pedro Longinos	44 años	3ro primaria	Comerciante

Nota: en la comunidad de San Pedro Arriba, cuatro personas no proporcionaron información personal.

4.10 Anexo 5. Figuras utilizadas para el ejercicio de representación de imágenes.

